



Informe anual

Sostenibilidad
Gobierno Corporativo

Ejercicio 2023

Informe anual

Sostenibilidad - Gobierno Corporativo 2023

Ejercicio
2023

Documento aprobado en la Junta General Ordinaria de Mutualistas
el 9 de julio de 2024

Índice

1. Presentación
2. Gobierno corporativo
3. Comprometidos con nuestros mutualistas
4. Comprometidos con nuestras personas trabajadoras
5. Comprometidos con la sociedad
6. Anexos



Impulsamos la **innovación** **sanitaria** en cirugía ortopédica y rehabilitación

1.

Presentación



Carta del Presidente

Apreciado mutualista,

Presentamos la Memoria Anual que recoge la información referida al ejercicio 2023, un año donde la situación económica y geopolítica mundial ha sido incierta, volátil y preocupante. Y en 2024 hay que sumar la continuación de la guerra entre Ucrania y Rusia y la confrontación entre Israel y Palestina, que puede extenderse a un conflicto en Oriente Medio.

A pesar de ello, y a nivel nacional, la realidad es que el 2023 ha sorprendido al alza. En ese contexto económico difícil, con mucha incertidumbre, con una economía europea con un crecimiento muy débil y con una política monetaria muy restrictiva, la economía española ha tenido un grado de resiliencia muy elevado.

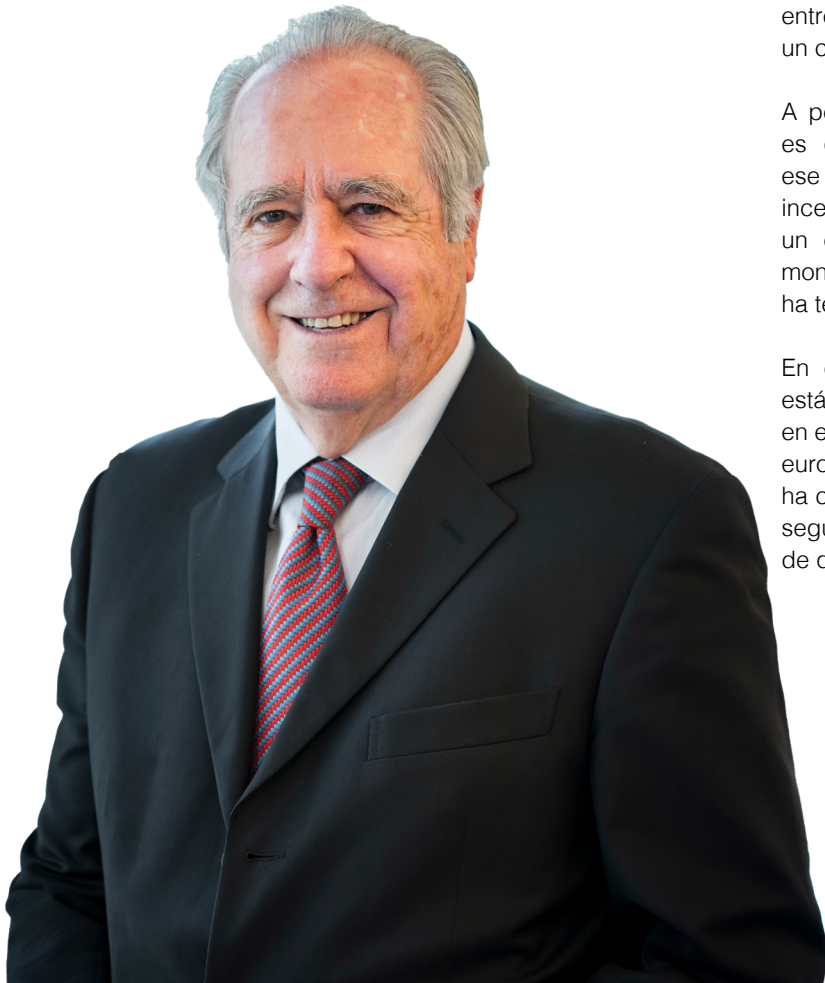
En efecto, el marco macroeconómico general está siendo positivo pues el PIB creció un 0,4% en el año, por encima de otros países homólogos europeos, y este año 2024 en el primer trimestre ha crecido un 0,7% y la previsión al final de año, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es de que llegue a un crecimiento de 2,4%.

Asimismo, el empleo ha tenido un comportamiento que podemos considerar positivo, pues a mediados de mayo se han producido 260.000 afiliaciones nuevas.

También hemos de constatar la moderación de los precios por la tendencia existente a la baja de la inflación (3,1% en 2023 y la tasa de variación anual en mayo de 2024 ha sido del 3,6%). El Banco Central Europeo (BCE) prevé que se sitúe en el 2% a mediados del 2025, lo cual ha propiciado que hace unos días haya realizado un descenso de un 0,25% en el tipo de interés, dejándolo en el 4,25%.

No obstante, en este contexto positivo hay que señalar preocupaciones muy importantes que pueden condicionar el desarrollo económico a medio plazo. Entre estas preocupaciones debemos destacar:

- La situación geopolítica mundial que puede propiciar perturbaciones de oferta significativas.
- Incertidumbres de las políticas económicas del Gobierno que pueden propiciar efectos negativos sobre el consumo y la inversión a medio plazo.
- Evolución de los costes laborales unitarios que han aumentado más que los europeos, fundamentalmente por el aumento de las cotizaciones de la Seguridad Social.



Fernando Casado Juan

- La elevada tasa de paro hace que la renta per cápita no haya crecido en los últimos años y sea sensiblemente inferior a otros países similares europeos.
- La baja productividad y la reducción del número de horas trabajadas.
- La inversión aún está por debajo de los niveles de finales de 2019.

En conjunto, se puede considerar que la evolución de la economía española está siendo mejor de lo que se esperaba, aunque con preocupaciones que pueden condicionar su desarrollo a medio plazo.

Con relación a mi responsabilidad como presidente de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), y como miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de la CEOE, tengo que expresar el hecho de que no hemos podido avanzar en ninguno de los ámbitos que nos afectan y que son motivos de preocupación.

En efecto, a pesar del incremento de las bajas laborales en contingencias comunes que ha supuesto que en el 2023 se hayan pagado por prestaciones de bajas cerca de 26.000 millones de euros y que este año se pueda llegar a los 29.000 millones de euros, incomprensiblemente todavía no se ha podido llevar a cabo el acuerdo entre la patronal y los sindicatos para que las mutuas puedan realizar tratamientos de traumatología en las bajas de incapacidad temporal por contingencias comunes, lo que reduciría las listas de espera en beneficio de toda la sociedad.

Por otro lado, seguimos sin poder dar solución a la problemática que nos plantea el actual sistema de remuneración al personal sanitario, lo que está provocando una rotación excesiva. Tampoco se ha recuperado el bonus de empresa para aquellas compañías que hayan realizado acciones preventivas que se hayan traducido en una reducción de los accidentes de trabajo, entre otros temas en los que tampoco se han conseguido consensos con la Administración para establecer un marco más favorable al desarrollo de la actuación sanitaria.

A pesar de estas circunstancias, en el marco sanitario Asepeyo sigue realizando una apuesta por la innovación. Muestra de ello es que la Mutua ha invertido más de 15,2 millones de euros en 89 proyectos, tanto en mejora de nuestras instalaciones como en la adquisición de equipamiento sanitario que nos permita afianzar la calidad de nuestros procesos asistenciales para seguir cuidando de la salud de las personas trabajadoras protegidas.

“ La Mutua ha invertido más de 15,2 millones de euros en 89 proyectos, tanto en mejora de instalaciones como en equipamiento sanitario ”

La prevención es para Asepeyo uno de sus pilares fundamentales. Una evidencia clara es que en este ejercicio se han llevado a cabo acciones de información y sensibilización en esta materia que, en sus diversos formatos, han llegado a más de 22.000 participantes. Como resultado de la excelente labor y trayectoria de la Mutua en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se han otorgado en este ejercicio a Asepeyo dos distinciones: por un lado, el reconocimiento Innovabide 2023 por el compromiso y buenas prácticas en materia de seguridad vial y, por otro, el premio a la entidad destacada en la prevención de riesgos laborales en la VIII Edición de los Premios de Seguridad y Salud Laboral.

En este contexto de la prevención debo destacar la celebración de la XI Edición de los Premios Antoni Serra Santamans a las mejores prácticas preventivas, que tuvo lugar en Madrid el pasado mes de marzo. Esta iniciativa tiene como objetivo poner en valor la actividad de prevención de riesgos laborales y compartir el conocimiento y las experiencias que, en la gestión de la prevención, llevan a cabo nuestras empresas mutualistas. El éxito de esta iniciativa se evidencia con las más de 1.100 candidaturas presentadas a lo largo de estas once ediciones.

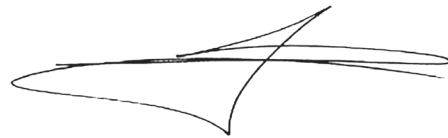
Para finalizar quisiera agradecer en mi nombre y en el de la Junta Directiva su apoyo y confianza y reconocer a todas las personas que forman parte de Asepeyo su esfuerzo y dedicación para ofrecer siempre la mejor atención a todos nuestros mutualistas.

Carta del Director Gerente

Estimado mutualista,

Me complace dirigirme a usted para presentarle, mediante esta memoria, los principales indicadores de gestión de Asepeyo durante el ejercicio 2023 que, en su conjunto, se pueden considerar satisfactorios.

Como expone el Presidente en su escrito, la economía española ha crecido durante el año 2023, aunque el avance del PIB se ha ralentizado sustancialmente respecto al año precedente. Todo ello ha continuado favoreciendo el buen comportamiento del mercado laboral en España, que ha alcanzado el mejor dato de la serie histórica con 20,8 millones de trabajadores registrados de afiliación media, que suponen un incremento de más de medio millón respecto a 2022. La actividad económica se ha mostrado resiliente en un entorno desafiante y el país ha registrado un crecimiento de empleo mayor que el resto de las grandes economías europeas.



Alejandro Iñareta Serra

Todo ello ha permitido a la Mutua incrementar el volumen total de ingresos por gestión ordinaria hasta los 3.254 millones de euros y situar en 2.978.990 la población media protegida, un 3,7% superior al ejercicio anterior. También hay que destacar que las mujeres ya representan más del 47% de las personas ocupadas en el país y se acercan a los diez millones, dato que supone máximos de la serie.

“ Asepeyo incrementa el volumen total de ingresos por gestión ordinaria hasta los 3.254 millones de euros ”

Centrándonos en la evolución de las dos principales contingencias que asume la Mutua, en 2023 hay que destacar dos aspectos muy diferenciados:

En contingencia profesional, el buen comportamiento de las cotizaciones sociales (como consecuencia del crecimiento de afiliación y de las bases reguladoras), ha compensado el incremento de las prestaciones económicas y el crecimiento del gasto en siniestros graves. El total de casos con baja médica ya prácticamente ha alcanzado las cifras del periodo pre- pandemia, situándose por encima de los cien mil procesos, lo que representa un 6% más respecto a 2022. Todo ello ha llevado a la Mutua a realizar por encima de las setecientas mil visitas médicas,



10.344 intervenciones quirúrgicas y seiscientos setenta y cinco mil sesiones de rehabilitación, un 3,7%, 5,7% y 15% más respectivamente en comparación con el ejercicio anterior. La actividad asistencial en la Mutua no se detiene a pesar de las dificultades de los últimos años como consecuencia del déficit de personal sanitario que sufre todo el país. Minimizar el impacto de esta realidad es y será el principal reto de Asepeyo para los próximos años.

“ **La Mutua ha realizado más de 700.000 visitas médicas, 10.344 intervenciones quirúrgicas y 675.000 sesiones de rehabilitación** ”

Por otro lado, en contingencia común, la preocupante evolución de los procesos por incapacidad temporal ha situado el coste de las prestaciones económicas en su punto histórico máximo, tanto para las empresas como para la Seguridad Social. Si sumamos el gasto directo para las empresas y el coste para el conjunto del Sistema, la cifra se eleva a 25.326 millones de euros, un 17,6% más que en 2022. El incremento acumulado del coste de las prestaciones desde 2015 hasta 2023 se sitúa en más de un 155%, cuando la población protegida lo ha hecho ligeramente por encima del 23% en el mismo periodo.

Como apunta el Presidente, es necesario revertir esta tendencia adoptando medidas que permitan aprovechar todos los recursos disponibles en el Sistema de la Seguridad Social para poder ofrecer

un mejor servicio a las personas trabajadoras y así, también, mantener la competitividad de las empresas de nuestro país. A nivel de mutua, el alto crecimiento de la incapacidad temporal (+25,3%), junto con el impacto que ha supuesto el pago de las cotizaciones de los autónomos de baja a partir de los 60 días, se ha traducido en un déficit en esta contingencia de 419 millones de euros, un -79,6% respecto a 2022.

Este importante desequilibrio entre las dos principales contingencias que asume la Mutua ha arrojado en 2023 un resultado consolidado final de 57.641.978 euros.

Finalmente, aprovecho para informarle que el presente y futuro de la Mutua se ha plasmado en el nuevo Plan Estratégico 2024-2026, donde la visión continúa vinculada al servicio excelente, innovador y comprometido con las personas, para seguir así impulsando a Asepeyo como su aliado estratégico en salud y cultura preventiva. Para lograrlo, el plan está enfocado a preservar la calidad asistencial combinando lo mejor de nuestra red asistencial y hospitalaria con lo mejor de la tecnología. La ética, sostenibilidad y transparencia seguirán siendo los pilares fundamentales de nuestra cultura como organización.

En nombre del equipo de Asepeyo, nuestro más sincero agradecimiento por su inestimable confianza y colaboración.

Principios y valores

¿Quiénes somos?

Una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral, así como las de cese de actividad para trabajadores autónomos, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y el subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural. También realizamos la actividad preventiva regulada por la normativa de la Seguridad Social.

Una mutua solvente, comprometida, innovadora, responsable y transparente.

Nuestro propósito

Cuidar de ti, haciendo de tu futuro nuestro presente.

Nuestra visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Nuestros valores



Vocación de servicio

Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo.



Orientación a las personas

Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.



Eficiencia en la gestión

Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.



Trabajo en equipo

Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.



Contribución social positiva

Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad, promoviendo la implantación de buenas prácticas medioambientales.



Integridad y legalidad

Actuar con humanidad, ética y honestidad, siempre cumpliendo con la legalidad.



Innovación

Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales, mejorando constantemente el servicio, instalaciones y equipamiento.

Estrategia, Logros y Retos

Desarrollamos nuestra actividad bajo un sistema de gestión basado en la responsabilidad social, cuya política está integrada con el resto de sistemas de gestión certificados y que desarrolla los principios rectores y compromisos asumidos.

Consulta en el apartado Responsabilidad Social Corporativa de la web



Plan Estratégico 2024-2026

El Plan Estratégico 2021-2023 finalizó con un nivel de cumplimiento de sus proyectos operativos del 93 %.

La reflexión estratégica en 2023 incluyó la determinación del ecosistema y propósito de Asepeyo y un análisis de materialidad, en el que se incorpora ya una sistemática de “doble materialidad”, con elevada participación de los grupos de interés, para identificar los principales asuntos relevantes de la Mutua desde 6 ámbitos de gestión, como se detalla en el apartado Impactos y asuntos relevantes de esta memoria (página 86).

El Plan Estratégico 2024-2026 se despliega a partir de cuatro objetivos clave:



1. Solvencia y sostenibilidad



2. Excelencia en el servicio



3. Personas



4. Digitalización e Innovación

El análisis del propósito, la visión y la determinación de impactos y temas relevantes en el ecosistema realizado por la organización se traduce en los objetivos clave, las líneas estratégicas y sus 28 proyectos operativos, con sus retos y metas de gestión, lo que se detalla en el apartado de Logros y Retos y a lo largo de esta memoria.

Los principales elementos en esta revisión parten de un análisis PESTEL, de macro entorno y tendencias, de un DAFO y de factores críticos de éxito por cada objetivo clave, que se alimentan de las revisiones periódicas de procesos, riesgos, escucha activa de grupos de interés, normativa legal, evaluación de aspectos e impactos de los sistemas de gestión certificados, contribución e indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), entre otros.



Logros más relevantes de 2023

Orientación al mutualista y usuario

- Consolidación de sistemas globales de atención al usuario: cita previa administrativa, gestión de turnos y cartelería digital y ampliación de la atención telefónica.
- Índice de satisfacción de usuarios de 8,52 sobre 10.
- Implantación de una herramienta de ayuda para la gestión relacional con el mutualista (GEMA).
- Incremento de la autogestión y portabilidad en los trámites del mutualista en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual.
- Consolidación del canal digital para las solicitudes de colaboración de nuevos asesores.

Asistencia sanitaria

- Desarrollo e implantación de un nuevo modelo de gestión sanitaria en contingencias comunes.
- Nuevo rol de la Dirección de Enfermería integrando las contingencias profesionales y comunes.
- Adaptación de la receta electrónica en el programa de registro de historia clínica.
- Desarrollo de una estrategia orientada a la seguridad del paciente.

Prevención de riesgos laborales

- Programas del Plan de Actividades Preventivas aplicados a 8.826 empresas (1.118.994 trabajadores).

- Los participantes en las acciones de información y sensibilización alcanzaron los 12.217 en actos presenciales, 8.571 en e-learning y 1.547 en webinars.
- 18 localidades visitadas por la Unidad Móvil Expositora (Ruta 151), con la participación de 702 empresas asociadas y 1.145 asistentes.
- Desarrollo de 5 nuevas experiencias de realidad virtual y de 5 e-learning para la difusión de buenas prácticas en prevención.
- Reconocimiento Innovabide 2023 a Asepeyo por su compromiso y buenas prácticas en materia de seguridad vial.
- Premio otorgado a Asepeyo en la VIII edición de los Premios de Seguridad y Salud Laboral al organismo, entidad o institución destacado en la prevención de riesgos laborales.

Acción social

- Reconocimiento y abono de 2.449.402 euros en prestaciones complementarias.

Prestaciones

- Puesta en marcha de la revisión de las prestaciones extraordinarias para autónomos derivadas del Real Decreto ley 8/2020.

Infraestructuras y equipamientos

- Inversión de 15.233.277 euros en mejoras de la red asistencial y los equipamientos de la Mutua.
- Apertura del nuevo centro asistencial de Chamartín (Madrid), con unas instalaciones de más de 4.000 m².

- Creación de un nuevo centro asistencial en Lugo.
- Ampliación del servicio de fisioterapia en el centro asistencial de Soria.
- Renovación de los equipos radioquirúrgicos de los hospitales de la Mutua.
- Dotación de 3 unidades de resonancia magnética de bajo campo para extremidades para los centros de Sagrera (Barcelona), Alicante y Málaga.
- Dotación de ecógrafos en los centros asistenciales.
- Completada la certificación energética para la totalidad de los centros y auditado el 86 % del consumo energético de la Mutua.

Transformación digital

- Nueva plataforma corporativa P5000 con medición actividad (Pulsar).
- Desarrollo de una nueva estación de trabajo para el teletrabajo (ETR).
- Implantación de una solución CRM.
- Nuevas funcionalidades y servicio de doble factor de autenticación (OTP) para usuarios externos en Asepeyo Oficina Virtual (AOV).
- Finalizado el despliegue del nuevo modelo de impresión por proximidad.
- Renovación de las certificaciones ENS e ISO27001.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Consolidación de los sistemas de gestión por procesos: desarrollo del mapa de procesos y de riesgos.
- Diseño de planes para mitigar riesgos no asumibles.
- Realización de la reflexión estratégica previa al nuevo Plan Estratégico 2024-2026.
- Desarrollo del análisis de materialidad de asuntos relevantes con participación de los grupos de interés.
- Renovación de los certificados de los sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud laboral, ambiental y seguridad de la información, conforme a las normas ISO 9001, 45001, 14001 y 27001, respectivamente. Y validación anual de responsabilidad social (IQNet SR10) y riesgos para la seguridad del paciente (UNE 179003).

Recursos Humanos

- Diseño de las dimensiones de evaluación de potencial y rendimiento para la implantación del mapa de talento corporativo.
- Desarrollo de la Semana del Bienestar en Asepeyo.
- Desarrollo de una campaña específica para la prevención de las situaciones de violencia contra los profesionales de la Mutua con la colaboración de la Policía Nacional y los Mossos d'Esquadra.
- Reconocimiento y mención especial en buenas prácticas para Asepeyo en el País Vasco - Innovabide.
- Inclusión de un objetivo estratégico orientado a las personas en el Plan Estratégico 2024-2026.
- Consolidación del plan de sucesión y relevo directivo de la Mutua.

- Finalización de la VIII promoción del programa de identificación de potencial Telémaco.
- Celebración de la Jornada Nacional de Fisioterapia.

Transparencia y cumplimiento

- Integración del mapa de riesgos penales en el sistema de gestión de riesgos de Asepeyo.
- Consolidación del Modelo de Cumplimiento y riesgos penales de Asepeyo con revisiones de actualización y la gestión de indicadores.
- Formación para toda la plantilla del Modelo de Cumplimiento y riesgos penales.
- Potenciación de la visibilidad del Portal de Transparencia y de su Canal Ético en la web corporativa de Asepeyo.
- Divulgación y concienciación interna del Canal Ético como elemento de transparencia y confianza.



Retos para el 2024

Orientación al mutualista y usuario

- Implantación de paneles informativos digitales en todas las dependencias asistenciales de la Mutua (planificado hasta 2028).
- Ampliación del uso de la firma biométrica en documentos administrativos y sanitarios.
- Desarrollo de un perfil lector que permita acceder a la plataforma Asepeyo Oficina Virtual en modo consulta para apoyo a los mutualistas.
- Desarrollo de un nuevo visor de imágenes diagnósticas dirigido a los pacientes para su visualización desde mi Asepeyo.

Asistencia sanitaria

- Diseño y puesta en marcha del nuevo Portal Salud de uso interno.
- Primera edición del Título de Médico experto en Salud Laboral en una mutua colaboradora de la Seguridad Social con la colaboración de SETLA y la Universidad Complutense de Madrid.
- Desarrollo del Proyecto documental de digitalización de historias clínicas.

Prevención de riesgos laborales

- Incorporar la tecnología de la realidad aumentada como vía para sensibilizar en prevención y difundir buenas prácticas del Plan de Actividades Preventivas.
- Potenciar la investigación con cámara química para determinar factores asociados a las enfermedades profesionales y elaborar buenas prácticas que ayuden a su control.

- Promover la difusión de buenas prácticas preventivas a través de la Unidad Móvil Expositora Ruta 151, llegando a 20 localidades distintas del territorio nacional.
- Autogestión de contenidos en la plataforma e-learning por parte de las empresas mutualistas.
- Generar contenidos de alta calidad mediante campañas relativas a la calidad de aire interior y la gestión del gas radón en espacios cerrados y los contagios por agentes biológicos para ayudar a las empresas a mejorar las condiciones de seguridad y salud.

Acción social

- Potenciar e incrementar el número de ayudas en prestaciones complementarias dirigidas a los lesionados que han sufrido un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Prestaciones

- Reingeniería de los procesos de prestaciones económicas con orientación al cliente externo e interno.
- Incrementar la digitalización de los procesos de gestión de las contingencias profesionales.
- Avanzar en la revisión de las prestaciones de cese de actividad extraordinarias para trabajadores autónomos.

Infraestructuras y equipamientos

- Sustitución de los tomógrafos axiales computerizados TAC de los hospitales de Coslada y Sant Cugat con tecnología espectral e inteligencia artificial.
- Traslado de los centros asistenciales de Badalona, Algeciras, Móstoles y Villagarcía de Arosa.
- Creación del servicio de fisioterapia en el centro de Fuenlabrada.
- Reforma integral del centro de Zamora con la incorporación del servicio de fisioterapia y del centro de Pontevedra.
- Plan de renovación de los equipos de climatización de los centros.
- Sustitución de los carros de anestesia de los hospitales de la Mutua.
- Renovación de los equipos microscopios de los hospitales.

Transformación digital

- Puesta en funcionamiento de nuevos aplicativos que optimizan la gestión de procesos internos.
- Renovación de las tablets de firma biométrica en todos los puestos de firma administrativa en la red asistencial.

- Implantación de un nuevo portal digital (Intranet) corporativo y los servicios asociados al mismo.
- Definición y publicación de la Política del uso de la inteligencia artificial en Asepeyo y sistematización de la solicitud de proyectos derivados.
- Nueva gestión del almacenamiento en la nube de los documentos de Google Workspace.
- Transformación tecnológica de la plataforma Asepeyo Oficina Virtual.
- Ejecución del plan de obsolescencia de las aplicaciones Legacy.
- Nueva portal de base de conocimiento técnico tecnológico para proveedores.
- Despliegue del Plan Director de Seguridad.

Calidad y gestión ambiental

- Consolidar la comprensión del ecosistema en cuanto al impacto y gestión de nuestro entorno.
- Comunicación de los aspectos y la gestión medioambiental.
- Renovación de la evaluación y el sello de reconocimiento EFQM.

Recursos Humanos

- Consolidación del plan de sucesión y relevo directivo de la Mutua.
- Inicio de la nueva promoción del programa de desarrollo de identificación de potencial Telémaco para puestos clave de la Mutua.
- Diseño e inicio de la implantación de un proyecto de bienestar para la plantilla.
- Evaluación de riesgos psicosociales de forma simultánea a toda la organización.
- Colaboración de la Ertzaintza para el desarrollo en el País Vasco de la campaña de prevención ante situaciones de violencia.
- Actualización del Plan de Movilidad en Asepeyo.
- Desarrollo de un nuevo Plan de Igualdad.
- Consolidación de los planes de inmersión corporativos.
- Implementar un agregador que permita la formación personalizada de las competencias corporativas.

Transparencia, cumplimiento y sostenibilidad

- Finalización de la revisión del mapa de riesgos penales.
- Formación dirigida al equipo directivo de la Mutua.
- Formación específica sobre los riesgos penales asociados a los puestos de trabajo del personal de la Mutua.
- Revisión, adaptación y alineamiento del Código de conducta con los grupos de interés de la Mutua.
- Identificación, evaluación y gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de la actividad de Asepeyo.

Grupos de interés

Identificación y gestión de los grupos de interés

En Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés y queremos aportarles valor compartido y contribuir al desarrollo sostenible.

Grupos de interés identificados por la organización:

- Clientes: Trabajadores protegidos, empresas mutualistas, trabajadores autónomos y asesores laborales
- Personas trabajadoras
- Administraciones públicas y Órganos de gobierno, participación y consulta
- Proveedores y sector de mutuas
- Sociedad y comunidad

La Mutua ha establecido una planificación anual de contactos y análisis del impacto sobre sus necesidades y expectativas, información utilizada para fijar los objetivos de nuestros sistemas de gestión, especialmente en lo referente a responsabilidad social, y como elemento de entrada en cada proceso de reflexión estratégica.

Comunicación con los grupos de interés

La comunicación fluida con los grupos de interés es indispensable para mejorar la experiencia en su relación con la Mutua. Se realiza mediante los siguientes canales:



Web

Es uno de nuestros principales canales de comunicación y gestión con los usuarios.

- Usuarios: **1.168.855**
- Sesiones: **1.831.340**
- Nuevos Usuarios: **1.145.569**



Espacios digitales de usuarios registrados

Se han desarrollado nuevas funcionalidades en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual:

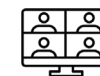
- Gestión de las diferencias de cotización o reclamaciones de cantidades indebidas de pago delegado.
- Mejoras en la funcionalidad de volantes de asistencia.
- Creación del entorno web "Empresa Saludable".
- Incorporación del doble factor de seguridad (OTP) para el registro en la plataforma.



Redes sociales

Siguen siendo canales de comunicación eficaces y rápidos, que nos permiten difundir la información más actual y tener un contacto directo con el usuario mediante la resolución de incidencias y respuesta a sus dudas.

	Linkedin	25.689	(+8,24 %)
	Youtube	8.372	(+9,5 %)
	Instagram	2.372	(+10,12 %)
	Twitter	6.170	(-0,11 %)
	Facebook	3.341	(+5,9 %)



Sesiones y jornadas virtuales por webinar






Durante el 2023 se ha seguido potenciando el uso de espacios virtuales para el desarrollo de jornadas informativas, especialmente aquellas relativas a prevención y prestaciones.

- Webinars realizados: **60**
- Nº asistentes: **10.194**



Servicio de Atención al Usuario

Este servicio da respuesta a todos los usuarios que contactan con Asepeyo a través de los distintos canales de atención, incluyendo la cuenta de twitter [@asepeyoresponde](#) y la gestión de reseñas publicadas en Google de la red asistencial. Asepeyo, además, cuenta con un sistema de atención a las quejas y reclamaciones. Éstas se abordan contrastando la información con las partes implicadas y manteniendo la interacción con el usuario, para delimitar el alcance y contrastar la objetividad. La encuesta de satisfacción de usuarios incluye una pregunta relativa a esta gestión específica de la Mutua.

 Llamadas telefónicas	10.781*
 Solicitudes de atención	23.157**
Reclamaciones	2.524
Quejas	666
 Chats on line	15.144
 Tweets	67
 Reseñas	846

*El descenso del 96 % respecto al año anterior se debe a que el valor de 2022 reflejaba el número total de llamadas recibidas, tanto al SAU como al teléfono único para personas usuarias y pacientes. Debido al cambio de proveedor de comunicaciones unificadas, en 2023 solamente ha sido posible monitorizar las llamadas recibidas por el SAU.

**El descenso del 45 % respecto al año anterior motivado, principalmente, por la finalización el mes de febrero del servicio externalizado abierto al usuario que registraba la totalidad de llamadas que atendía como solicitudes exprés sin provocar una gestión posterior, ya que no existía la necesidad al quedar resuelto en la misma llamada.

Índice de satisfacción de usuarios de 8,52 sobre 10

(superior al del 2022, que fue de 8,11)



Informe anual memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye la memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web, así como en el Registro de Memorias de Responsabilidad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Este documento se dirige a todos los públicos.



Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja)

Informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de la Mutua. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.



Canales internos

Con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los flujos de comunicación interna, la Mutua cuenta con distintos canales dirigidos a las personas trabajadoras, apostando por la comunicación digital: intranet, newsletter, portal del empleado, foros, etc. que permiten monitorizar los datos y mejorar la estrategia.



Revista Azul para pacientes y usuarios

Revista corporativa bimensual, con edición impresa y digital, accesible a través de código QR y desde la web corporativa. Acerca los servicios, proyectos e información relevante de la Mutua a pacientes y usuarios.



Agilizamos los procesos
con **soluciones** más eficientes y seguras

2.

Gobierno corporativo



Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Asepeyo son la Junta General, la Junta Directiva y el Director Gerente.

Junta General

Es el órgano superior de gobierno de la Entidad, estando integrada por todas las empresas. También forma parte de la misma un representante de los trabajadores al servicio de la entidad.

Se reúne, con carácter ordinario, una vez al año, para aprobar el anteproyecto de los presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Designa y renueva los miembros de la Junta Directiva, y es informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo de la Mutua. Está formada por entre 10 y 20 miembros, de los cuales 19 son empresas asociadas, designadas por la Junta General, y 1 es el representante de los trabajadores,

que también forma parte de la Junta General. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva está supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a excepción del representante de los trabajadores.

La Junta Directiva tiene constituidos los siguientes Comités o Comisiones:

Comisión Permanente. Tiene las mismas facultades que la Junta Directiva, excepto las indelegables. Se reúne en los intervalos en que no lo haga la Junta Directiva.

Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene la facultad de nombrar el Director Gerente y el personal de la Mutua que ejerce las funciones ejecutivas de alta dirección, así como la fijación y actualización de sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Está formado por el Presidente y los Vicepresidentes.

Comité de Auditoría. Su función es el asesoramiento y consejo especializado de la Junta Directiva en relación a los organismos de control externo, los sistemas de control interno y el seguimiento del cumplimiento normativo. Está formado por dos miembros de la Junta Directiva, el Director de Cumplimiento y la Secretaría General de la Mutua.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y la Comisión Permanente, establecida en el año 2023 en 971,91 euros por persona y reunión. *(Ver su composición en el Anexo).*

Director Gerente

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es designado por la Junta Directiva, estando su nombramiento supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En la actualidad ostenta el cargo D. Alejandro Ñareta Serra.

Subdirecciones Generales

La organización general de Asepeyo queda configurada entorno al Director Gerente, la Dirección de Cumplimiento/Compliance Officer, la Secretaría General, y la Subdirección General Corporativa, con el apoyo de 3 subdirecciones: la Subdirección General Sanitaria, la Subdirección General de Medios y la Subdirección General Económica.

- D. José Ignacio Miranda Ros, Director de Cumplimiento y Sostenibilidad, cuya principal función es velar por la prevención, detección y gestión de los riesgos para asegurar el cumplimiento de la normativa de aplicación a la Mutua.
- D^a. Adriana Bronte Peñalva, Secretaria General, ejerce las funciones de asesora legal para la actividad diaria de la entidad y, de forma específica, para la Junta Directiva y la Dirección General.
- D. Antonio Sancho Goñi, Subdirección General Corporativa, asume las funciones de dirección de la organización territorial a nivel nacional, las políticas organizacionales transversales y asesoramiento respecto a decisiones mayores.
- D^a Isabel García Gismera, Subdirectora General Sanitaria.
- D. Ricardo Alfaro Puig, Subdirector General de Medios.
- D^a Eva Mendoza Seguí, Subdirectora General Económica.

De esta estructura que forma el Comité de Gerencia se despliegan dos líneas diferenciadas con las cuales se formará la estructura organizativa de la entidad: una línea jerárquica y otra funcional.

Organización jerárquica-territorial: Parte del establecimiento de unidades de gestión a distintos niveles, que poseen su propia organización jerárquica y cuya función es la de gestionar, con amplia autonomía en cada ámbito, los recursos asignados a fin de alcanzar los objetivos propuestos, dentro del marco establecido por las instrucciones generales y los objetivos de la entidad.

Organización funcional-técnica: Se basa en el criterio de especialización, necesario en una actividad pluridisciplinaria, y se estructura en la existencia de diferentes direcciones que se responsabilizan del correcto funcionamiento y mejora de las distintas áreas funcionales de la Mutua, gestión ejecutiva de procesos internos y asesoramiento a la Organización, emitiendo las oportunas normas e instrucciones que fijan el marco de referencia para la actuación de las distintas unidades de gestión.

La **organización hospitalaria** propia constituye una estructura jerárquica formada por unidades operativas especializadas, de alto nivel técnico, creadas para dar servicio a la red de centros asistenciales y oficinas en aquellos aspectos de la asistencia sanitaria que escapan o exceden a sus posibilidades efectivas y no pueden ser cubiertos por sí mismos.

Con igual dependencia de las instrucciones y objetivos generales de la Entidad, tiene la máxima autonomía con el fin de poder adaptar su estructura y reglamentación interna a las especiales características de su función.

Remuneración de la alta dirección

El importe de las retribuciones del director gerente y el personal que ejerza funciones ejecutivas vinculadas por contratos de alta dirección se regula en el artículo 88.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que remite a los límites máximos fijados por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, y a la clasificación aprobada por Orden comunicada de 2 de enero de 2015.

El detalle de la política retributiva aprobada para el 2023 se encuentra en el Portal de Transparencia de la Mutua.

Consulta el Portal de Transparencia de la Mutua



El objetivo para la retribución del complemento variable en el año 2023 fue fijado en el mismo porcentaje del resultado de la gestión de las contingencias profesionales establecido para el personal de la Mutua.

Los contratos de trabajo de alta dirección fueron redactados conforme el modelo de contrato remitido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las indemnizaciones por extinción del contrato de alta dirección, así como los plazos de preaviso, son los previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, con las limitaciones establecidas en la disposición adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, en la redacción introducida por la disposición final vigésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sin que se prevea el pago de indemnizaciones superiores a las fijadas en la citada normativa. No existen beneficios por jubilación diferentes a las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo, en las mismas condiciones que el resto del personal de la Mutua.

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad.

Está formada por 10 miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas. El Presidente de la Mutua lo es también de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las competencias de la Comisión de Control y Seguimiento están previstas en el artículo 89 LGSS y en el artículo 37 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y sus normas de funcionamiento y designación de miembros vienen establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1995 y la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General para la Seguridad Social. *(Ver su composición en el Anexo).*

Comisión de Prestaciones Especiales

Esta Comisión tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social de la entidad, conforme a lo previsto en la Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del artículo 96.1 b), del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, con cargo a la reserva de asistencia social, según se prevé en el artículo 90 LGSS y en el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Está compuesta por 8 miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas, designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su Presidente es elegido por la Comisión de entre sus miembros. *(Ver su composición en el Anexo).*

Prohibiciones

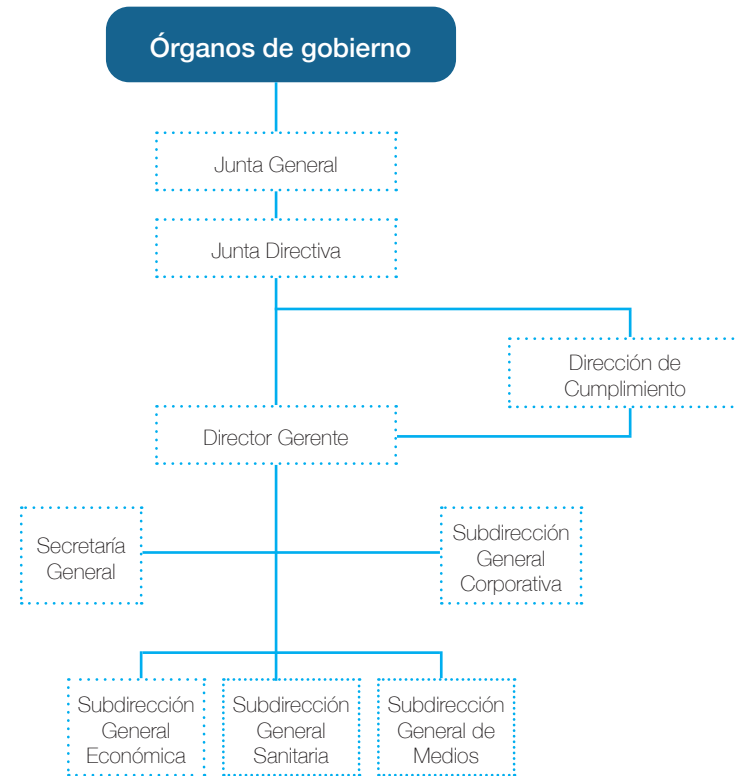
Los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión de Control y Seguimiento, de la Comisión de Prestaciones Especiales, o sus representantes en los mismos, el Director Gerente, así como las personas que ejercen funciones ejecutivas en la Mutua no pueden comprar ni vender para sí mismos cualquier activo patrimonial de la entidad ni celebrar contratos de ejecución de obras, o de realización de servicios o de entrega de suministros, excepto las empresas de servicios financieros o de suministros esenciales, que requerirán para contratar autorización previa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración, ni celebrar contratos en los que concurran conflictos de intereses.

Tampoco podrán realizar esos actos quienes estén vinculados a aquellos cargos o personas mediante relación conyugal o de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el cuarto grado, ni las personas jurídicas en las que cualquiera de las personas mencionadas, cargos o parientes sean titulares, directa o indirectamente, de un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social, ejerzan en las mismas funciones que impliquen poder de decisión o formen parte de sus órganos de administración o gobierno.

Órganos consultivos

Consejos consultivos

Son órganos creados por la Junta Directiva y formados por empresas mutualistas de especial relevancia en un determinado ámbito geográfico, a través de los cuales se articula la consulta y participación de las empresas mutualistas en la gestión de la Mutua. Constituyen un foro de diálogo entre las empresas y la Dirección de la Mutua. Los miembros de estos Consejos no perciben retribución ni dietas por la asistencia a sus reuniones. *(Ver composición en el Anexo).*



Transparencia y Cumplimiento

La posición de liderazgo y excelencia de Asepeyo es el resultado de combinar un crecimiento sostenible con un fuerte compromiso social y una sólida cultura de cumplimiento en el seno de la Mutua, impulsada y respaldada de manera especial por la Junta Directiva y la Dirección General de la Entidad.

En Asepeyo se exige a todos los empleados, así como a aquellos colaboradores que actúen en su nombre, que desempeñen sus funciones con expresa sujeción a la legislación vigente, respetando al máximo los valores y principios éticos de la Mutua, y de conformidad con todas las políticas, procedimientos y controles internos que sean aplicables.

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social transferidos a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para el desarrollo de su gestión, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos.

Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.
- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, una vez terminado el proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como entidad del sector público, Asepeyo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios, Asepeyo se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, que incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública.

Asepeyo respeta la confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos. Estos son tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y demás normativa estatal y/o autonómica que pueda resultar de aplicación.

Asepeyo dispone de un Código de Conducta aprobado por la Junta Directiva y de un Portal de Transparencia accesible a través de la web de Asepeyo, con acceso a información específica del Gobierno Corporativo, la normativa de aplicación, el Canal Ético, el Conflicto de Interés y la Oficina de Licitación, espacio de consulta de los diferentes elementos que constituyen el modelo de cumplimiento de Asepeyo, así como de las acciones y actividades que se desarrollan en el entorno de este modelo (*Portal de Transparencia*).

Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad

En febrero de 2020 la Junta Directiva de Asepeyo aprobó la creación de la Dirección de Cumplimiento, manteniendo, de esta manera, el desarrollo de una cultura corporativa basada en la ética y en la observación de la normativa interna y externa en la Mutua. Esta dirección tiene como objetivo velar por el cumplimiento normativo interno y externo, supervisar la aplicación de los principios y valores éticos que la Organización ha adoptado voluntariamente y las normas de conducta que los desarrollan. También debe identificar, analizar y valorar los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo para priorizar acciones de prevención, detección y gestión.

La Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad tiene la responsabilidad de informar y asesorar a la Junta Directiva y a la Dirección General en relación con los riesgos de incumplimiento de las normativas internas y externas que le sean de aplicación a la Mutua, cuando estos ocurran dentro del ámbito de actuación. La dirección actúa con plena autonomía, teniendo acceso directo e inmediato a cualquier área de la Entidad, sin necesidad de autorización previa, y en la medida de lo que sea necesario para el desarrollo de su función.

Gestión de riesgos

Asepeyo ha desarrollado un proceso sistemático para conocer los riesgos asociados a los procesos de la organización y adoptar las medidas oportunas para mitigarlos durante la operación y consecución de los objetivos de la entidad. Se trata de un sistema integrado, que incluye la gestión de riesgos penales, y se coordina con los sistemas específicos de gestión que implican el abordaje de impactos y riesgos (calidad, seguridad del paciente, ambiental, seguridad, salud y bienestar laboral, seguridad de la información y responsabilidad social).

El Sistema de Gestión de Riesgos de Asepeyo (SGRA) forma parte del Sistema de Control Interno establecido por la Dirección General de Asepeyo (Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, Código de Conducta y otros mecanismos que aseguran su gestión). Se utiliza la metodología COSO, estándar de control interno, que evalúa los riesgos identificados en las normas, procesos y estructuras de la Mutua, analizando las actividades de control establecidas en políticas y procedimientos y los sistemas de información y comunicación utilizados y estableciendo un sistema de evaluación y supervisión.

El SGRA contribuye al proceso para determinar los principales impactos económicos, ambientales y sobre las personas durante el desarrollo de las actividades de la Mutua. Todas las direcciones responsables de procesos han recibido formación específica para la identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos.

Asociaciones y mapa de alianzas

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene especialmente con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con las administraciones autonómicas y locales.

Asepeyo está asociada a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 para “la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas”.

Por otra parte, para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mayor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos trabajadores protegidos, y para facilitar la priorización de medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y la optimización de los recursos públicos:
 - Acuerdos con mutuas a nivel nacional: Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL (alianza +compromiso), así como Mutua Balear.
 - Acuerdos de ámbito territorial inferior: Cesma, Ibermutua, Fremap, Unión de Mutuas, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal, Mutua MAC y Mutua Navarra.
- Acuerdos y conciertos con entidades de asistencia sanitaria, diagnóstico y transporte sanitario para los trabajadores protegidos.

Alianza +compromiso



La alianza, constituida el 26 de marzo de 2019, entre Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL sigue avanzando con su compromiso inicial de llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos. La misión de las tres mutuas es la de restablecer la salud de su población protegida, por lo que la prestación del servicio de asistencia sanitaria está en su ADN y es estratégica.

Comités y grupos de trabajo

- Comité de Seguimiento anual, compuesto por los tres gerentes y los tres presidentes.
- Comité Ejecutivo trimestral, compuesto por los tres gerentes y los responsables de gestión.
- Comité de Responsables de Gestión, que realiza el seguimiento mensual de la Alianza.
- Coordinador de +compromiso.
- Siete Grupos de Trabajo: Comunicación, Contratación, Control de Gestión, Prestaciones, Red de Centros e Inversiones, Gestión Sanitaria y Sistemas de Información.

+compromiso en cifras

- Población protegida régimen general: 5.136.405 M
- Empresas asociadas régimen general: 548.394
- Población protegida régimen autónomo (adherida): 973.016
- Red de centros: 355 centros asistenciales propios
- Hospitales: 5 hospitales y 1 hospital de día propios
- Equipo humano: 7.397 profesionales

Retos conseguidos en 2023

- Incremento de la colaboración estratégica y de la optimización de las redes asistenciales y hospitalarias propias de las tres mutuas, minimizando el uso de centros ajenos y elevando, de esta manera, los ratios de calidad asistencial y de contención del gasto.
- Avances en el cumplimiento de objetivos comunes con la implantación de la inteligencia artificial en la interpretación de imágenes radiológicas y actuaciones sobre el diagnóstico de lesiones en el paciente, y elaboración de un convenio de colaboración unificando acuerdos sobre la receta electrónica.
- Elaboración conjunta a nivel de contratación de un Catálogo de criterios de adjudicación, una Guía práctica para la contratación del transporte sanitario y una Guía práctica para la contratación del transporte no sanitario.
- Organización de dos jornadas conjuntas de las 3 mutuas: Jornada sobre silicosis y Certamen de casos clínicos de Enfermería.



Avanzamos con un **modelo
asistencial** único, innovador
y personalizado

3.

Comprometidos
con nuestros mutualistas



Comprometidos con nuestros mutualistas

Introducción

Asepeyo presta servicios a los trabajadores protegidos de sus empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
 - Prestación sobre cuidado de menores
 - Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

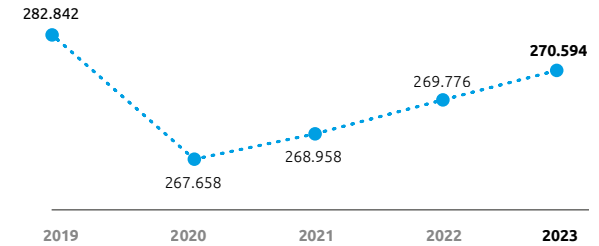
Asistencia sanitaria y rehabilitación. La infraestructura de Asepeyo ofrece una completa asistencia a los accidentados desde la atención de urgencias y primeras curas, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesarias.

Prevención de riesgos laborales. Son actividades de carácter general reguladas bajo el Plan General de Actividades Preventivas, definido por el Ministerio cada año. Se orientan, prioritariamente, al fomento de la prevención de la siniestralidad laboral, mediante el asesoramiento, la información y sensibilización para la actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

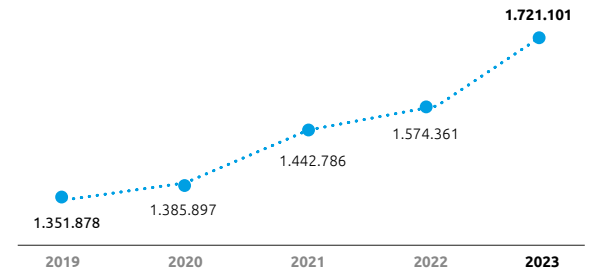
Prestaciones económicas. Además de la prestación económica por incapacidad temporal y permanente, también asume la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, así como cuidado de menor afectado por cáncer o enfermedad grave.

Además, Asepeyo cuenta con la **Comisión de Prestaciones Especiales**, que otorga prestaciones complementarias, consistentes en ayudas económicas, servicios de auxilio y atención al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral, prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

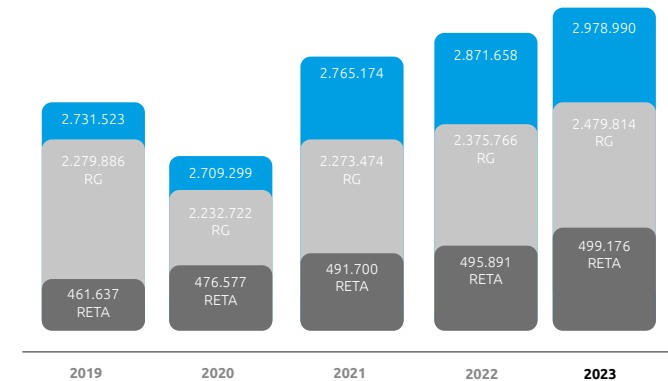
Media de empresas asociadas CP



Cuotas CP (en miles de euros)



Media de trabajadores protegidos CP



Siniestralidad

Siniestralidad de accidentados según su gravedad	2021	2022	2023	Var.% 23 vs 22
Leves	83.823	91.660	97.053	5,88 %
Graves	517	518	600	15,83 %
Muy graves	24	32	31	-3,13 %
Mortales	93	102	105	2,94 %
EEPP	2.090	2.068	2.455	18,7 %
Total casos con baja	86.547	94.380	100.244	6,21 %
Casos sin baja Régimen General + RETA	85.554	85.350	86.453	1,29 %
sin baja EEPP	2.253	2.167	2.225	2,68 %
Total casos sin baja	87.807	87.517	88.678	1,33 %
Total casos con y sin baja	174.354	183.965	188.922	2,69 %
Índice de incidencia (casos baja por 100 trabajadores)	3,13	3,29	3,37	0,08 ptos

Prevención de riesgos laborales

En 2023 la Mutua desarrolló el Plan de Actividades Preventivas de acuerdo con la Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social, prorrogada por la de 7 de noviembre de 2022.

Programas desarrollados en cumplimiento de la Resolución de 29 de abril de 2022

» Programa de asesoramiento técnico a PYMES y a empresas de sectores preferentes.

- Pequeña empresa y sectores preferentes (incluye la prevención de la Covid-19).
- Empresas con aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves.
- Empresas que declararon enfermedades profesionales con límites de siniestralidad superiores al valor de alerta.

» Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.

» Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» para empresas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.

- Continuar potenciando la difusión del servicio «Prevención10.es» mediante la información, las acciones de orientación específicas y la realización de jornadas para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.
- Mejorar la difusión del servicio «Prevención10.es» a través del portal de prevención de Asepeyo para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.

» Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para empresas de menos de 50 trabajadores y determinados sectores de actividad.

» Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, dirigido a empresas con alta incidencia de siniestralidad.

» Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales en dos líneas:

- Elaboración y difusión de estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y de códigos de buenas prácticas en prevención. En el 2023 destaca la elaboración y difusión de buenas prácticas para la mejora de la prevención en los siguientes ámbitos: seguridad contra incendios, trastornos musculoesqueléticos, sustancias peligrosas, exposición al ruido, gestión de la prevención para mandos intermedios, prevención del acoso sexual y acoso por razón de género, igualdad en la empresa, hábitos saludables, seguridad en robótica, seguridad vial.
- Colaboración con la Administración de la Seguridad Social a través de acciones de asistencia técnica para identificar la posible exposición al riesgo y agente del cuadro de enfermedades profesionales.

 **7.491**

Visitas a centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas

 **2.497**

Análisis de accidentes y enfermedades profesionales

 **15.575**

Informes de siniestralidad

En lo referente a la aplicación de los programas de la Resolución de 29 de abril de 2022, el resultado final fue:

Programas	Empresas atendidas	Trabajadores
Asesoramiento técnico a PYMEs y empresas de sectores preferentes	2.398	383.187
Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes	989	265.883
Difusión del servicio "Prevención10.es"	317	1.477
Asesoramiento a empresas para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras	121	3.623
Actuaciones para el control y reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales	1.468	461.039
Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales	6.549	988.813
Total*	8.826	1.118.994

*Las empresas (y sus trabajadores) a las que se aplicó más de un programa computan solo una vez.

Recursos dedicados a prevención

Asepeyo cuenta con 78 especialistas certificados en prevención. Dispone, además, de un Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, en Sant Cugat del Vallés, con más de 1.200 m², donde se encuentran espacios orientados a:

- Elaborar y difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa.
- Innovar a través de la gamificación, la digitalización y potenciando los efectos de la sensibilización.
- Desarrollar nuevos contenidos, especialmente enfocados al equipo directivo de las empresas y al personal con responsabilidades en prevención.

Los diferentes proyectos se dividen en las siguientes agrupaciones técnicas:

- I+D+I Ergonomía, Simulación virtual de puestos de trabajo
- I+D+I Higiene de agentes físicos y químicos
- I+D+I Incendios, explosiones y emergencias
- Seguridad vial
- Abordaje de riesgos psicosociales
- Sensibilización de alta inmersión
- Realidad virtual aplicada y nuevas tecnologías

En el ámbito de la realidad virtual, en 2023 se desarrollaron 5 nuevas experiencias para la sensibilización en los siguientes ámbitos de la prevención y los hábitos saludables: concentración y siniestralidad laboral,

contaminantes en el pulmón, evolución de los trabajos en altura, diseño ergonómico y TME y ventilación y contaminantes.

Información y sensibilización on line

El Portal de Prevención de Riesgos Laborales (prevencion.asepeyo.es) es una herramienta fundamental para la difusión de novedades preventivas y legislativas, campañas preventivas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, contenidos multimedia, aplicaciones informáticas y consultas técnicas.

E-learning

La tabla siguiente muestra el número de participantes a las principales acciones e-learning:

Acción e-learning	Nº participantes
Cómo prevenir accidentes en oficinas	1.543
Prevención del acoso sexual o por razones de sexo y planes de igualdad en la empresa	1.413
Prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo	585
Hábitos de movilidad segura y eficiente	576
Las bases de una alimentación saludable	361
Gestión del conflicto: el impacto del rol y la función	356
Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo	334
Trastornos musculoesqueléticos (TME) en la oficina	334
Entrenamiento para vencer el estrés	325
Riesgos psicosociales en el ámbito de trabajo	299
Equipos de emergencia	270
Seguridad Vial	268
Igualdad de oportunidades en materia de género	255
Hábitos saludables en el ámbito laboral	233
Manipulación manual de cargas	134
Cuidado de la voz	132
Cambio de hábitos sobre movilidad. Casos prácticos de Seguridad Vial	123
Protégete del sol en el trabajo	120
Total	7.661

En 2023 se ha incrementado el catálogo e-learning con el desarrollo de 5 nuevas acciones:

- Tecnoestrés. Buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías
- Igualdad de oportunidades en materia de género
- Prevención del acoso sexual y acoso por razón de género
- Hábitos de movilidad segura y eficiente
- Buenas prácticas en gestión de la prevención dirigida a los mandos intermedios

Webinars

Se han desarrollado talleres y jornadas on line (webinars) dotándolos de una visión lo más práctica posible.

En 2023 se realizaron:



Jornadas y talleres presenciales



1.088
Actos presenciales



12.217
Participantes

	Nº de acciones	Nº participantes
Jornadas	349	4.319
Talleres	739	7.898
• Planes de movilidad	304	2.488
• Sensibilización en Realidad Virtual	251	3.421
• Gestión de la energía emocional	108	1.218
• Caídas de altura	30	277
• Trastornos musculoesqueléticos	23	270
• Protección respiratoria	22	165
• Ruido	1	59
Experiencias		
Unidad Móvil Expositora*	137	1.145

*Talleres itinerantes organizados en la Unidad Móvil Expositora para la difusión de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales. En 2023 la Unidad se desplazó a las siguientes localidades: Pamplona, Murcia, Granada, Toledo, Jerez, Vic, Martorell, Barcelona, Alcobendas, León, Santander, Coslada, Badajoz, San Sebastián, Granollers, Huesca, Castellón y Elche.

Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Ambas prestaciones cubren el 100 % de la base reguladora de contingencia profesional.

Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para la evolución del embarazo o del feto, y el puesto no se pueda adaptar o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo.

	2022	2023	% Var.
Prestaciones reconocidas	9.687	9.724	0,38 %
Importe abonado	45.199.169,55 €	48.770.257,45 €	7,90 %

Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y el puesto no se pueda adaptar, o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo (de la misma o distinta categoría).

	2022	2023	% Var.
Prestaciones reconocidas	114	109	-4,39 %
Importe abonado	1.077.370,73 €	1.111.586,98 €	3,18 %



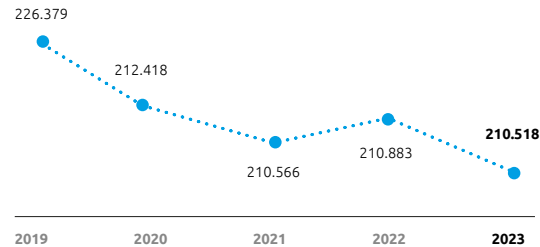
Contingencias comunes

Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de concertar la cobertura de la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Esta cobertura comprende:

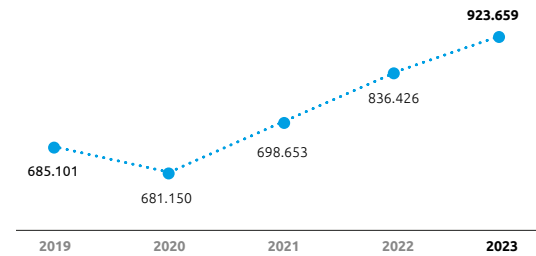
- Gestión de la prestación económica durante la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias autorizadas
- Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social

Media de empresas asociadas CC

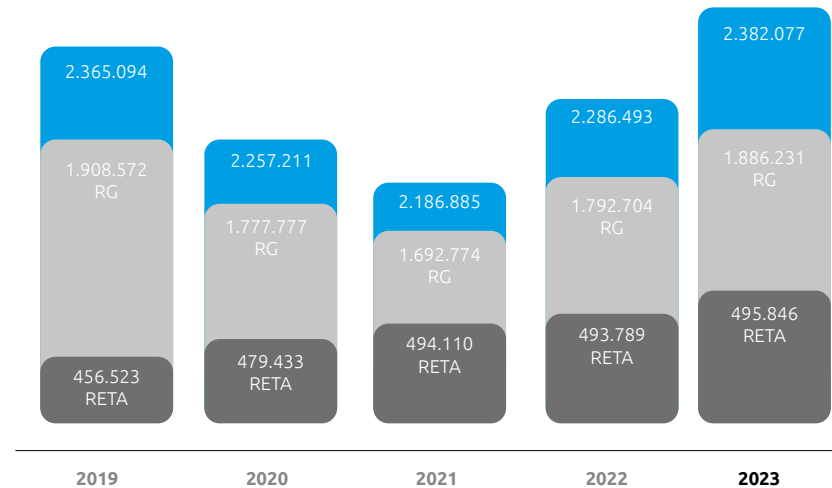


Cuotas CC (en miles de euros)

Datos sin Financiación Adicional*



Media de trabajadores protegidos CC



*La financiación adicional corresponde a la elevación del coeficiente general a aplicar sobre la cuota íntegra relativa a la aportación empresarial de los trabajadores por contingencias comunes para aquellas mutuas que acrediten la insuficiencia financiera en base a circunstancias estructurales.

Procesos de baja

En 2023 las patologías más prevalentes en contingencia común han sido:



Régim General	2020	2021	2022	2023
Nº casos con bajas totales	859.000	904.464	1.260.633	881.555
Nº casos con baja con derecho a deducción	304.766	251.265	238.794	248.317
Duración media bajas con deducción	73,94	89,31	91,32	97,44
Régimen Especial Trabajadores Autónomos				
Nº casos con baja sin deducción	18.970	20.666	27.829	18.511
Nº casos con baja con derecho a deducción	63.736	72.770	79.368	49.198
Duración media bajas con deducción	71,97	77,92	66,51	97,58



Otras prestaciones

Prestación para el cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

	2022	2023	% Var.
Solicitudes	877	1.017	15,96 %
Reconocidas	792	952	20,20 %
Importe abonado	27.798.052,61 €	37.437.340,46 €	34,68 %

Cese de actividad de los trabajadores autónomos



510.911

trabajadores autónomos cubiertos



58.204.342 €

en cuotas recaudadas

Prestación ordinaria

	2022	2023	% Var.
Solicitudes	2.564	2.890	12,71 %
Reconocidas	1.192	1.323	10,99 %
Importe abonado	7.551.301,81 €	12.056.094,29 €	59,66 %

Prestaciones extraordinarias debidas a la COVID-19



2.538

ayudas dirigidas a autónomos



1.232.345 €

importe total

Ayudas recogidas en las diferentes normativas publicadas: RDL 08/2020, RDL 09/2020, RDL 24/2020 RDL 30/2020, RDL 2/2021, RDL 11/2021, RDL 18/2021, RDL 2/2022 y RDL 11/2022.

Asistencia sanitaria

Actividad asistencial CP	2022	2023	% Var.
Visitas iniciales	204.715	212.349	3,73 %
Visitas sucesivas	475.524	493.767	3,84 %
Total intervenciones quirúrgicas	9.790	10.344	5,66 %
Hospitales propios	6.016	6.186	2,83 %
Hospitales concertados	2.894	3.119	7,77 %
Sesiones de Fisioterapia	585.085	674.631	15,30 %
Total resonancias magnéticas	27.750	28.502	2,71 %
Medios propios	10.354	11.744	13,42 %
Medios ajenos	17.396	16.758	-3,67 %
Unidades de Valoración Funcional (estudios)	736	860	16,85 %

Total personas atendidas: 210.162

Actividad asistencial CC	2022	2023	% Var.
Visitas iniciales	122.425	122.534	0,09 %
Visitas sucesivas	209.776	194.930	-7,08 %
Sesiones rehabilitación	35.892	38.736	7,92 %
Intervenciones quirúrgicas	210	265	26,19 %
Pruebas diagnósticas	5.160	4.995	-3,20 %

Hospitales Asepeyo

La Mutua cuenta con tres hospitales propios especializados en Traumatología, Cirugía Ortopédica y Rehabilitación que, además, disponen de las especialidades médicas y quirúrgicas necesarias para ofrecer una asistencia integral a los pacientes. Los facultativos de la Mutua cuentan con una gran experiencia en patologías específicas, y los hospitales disponen de unidades especializadas en miembro inferior, superior y patología vertebral.

Proyectos destacados

- Implantación del TAC intraoperatorio en quirófano en el Hospital de Coslada.
- Prescripción de prótesis robóticas de alta tecnología, gracias a los dispositivos i-Digits.
- Consultas telemáticas, que han supuesto el acercamiento de los hospitales a todas las áreas geográficas.
- Instalación y puesta en marcha de un sistema para la gestión de turnos que mejora la atención de pacientes que acuden a consultas externas, realización de pruebas, etc.

- Mejora del equipamiento de esterilización, mediante la sustitución de 2 esterilizadores a vapor y 2 selladoras, garantizando y mejorando la trazabilidad en los procesos de esterilización del instrumental quirúrgico en el Hospital de Sant Cugat.
- Sustitución del sistema de comunicación paciente-enfermera en todas las habitaciones, mejorando la atención sanitaria, en primera línea, para los pacientes ingresados en el Hospital de Sant Cugat.
- Ampliación y mejora de los equipos de diagnóstico por la imagen en el Hospital de Sant Cugat mediante la adquisición de 1 Arco quirúrgico en "C" con detector de plano, 1 Equipo Portátil RX y 4 ecógrafos.
- Adquisición de un equipo de telecirugía en el Hospital de Sant Cugat que permite la retransmisión de intervenciones quirúrgicas en directo, la comunicación bidireccional con el exterior, el archivo de aquellas intervenciones más relevantes, así como una multitud de soluciones a nivel docente.
- Sustitución y ampliación de varios equipos de rehabilitación en el Hospital de Sant Cugat que permiten mejorar los procesos rehabilitadores, tales como 3 bicicletas elípticas, 2 cintas de marcha, 4 equipos de terapia combinada de electroterapia y ultrasonidos, 1 equipo de terapia por corrientes y un bipedestador de última generación.

Seguridad del paciente

Los tres hospitales tienen implantado un programa para la seguridad del paciente. Concretamente Sant Cugat y Coslada cuentan con rondas de seguridad (RS) para incrementar la seguridad de los pacientes. Son visitas observacionales, con revisión de historia clínica y entrevistas con el personal asistencial. Cada RS genera un reporte y un acta que son compartidas con todo el personal del Hospital. Cada problema nuevo detectado debe servir para la ejecución de proyectos de mejora continua, garantizando el compromiso institucional y su sostenibilidad.

Docencia

Los hospitales son centros docentes y de intercambio de conocimientos. La formación y la docencia se desarrollan mediante distintos conciertos y convenios con universidades e institutos. Las sesiones clínicas y de enfermería son retransmitidas en directo, vía streaming, para ser compartidas con todo el personal sanitario de la organización.

Se llevan a cabo cursos de especialización en el ámbito de la cirugía ortopédica y de la traumatología, como artroscopia de hombro y rodilla, enfocados a cirujanos ortopédicos y traumatólogos de diversas procedencias del ámbito nacional, así como de anestesia regional.

En los tres hospitales se llevan a cabo rotaciones para completar la formación de médicos internos residentes (MIR) de todo el territorio nacional de distintas especialidades.

Premios

Se han recibido 3 premios en el ámbito de la investigación por trabajos, pósters y ponencias realizados.

Investigación

En su plan estratégico, Asepeyo incluye, entre sus objetivos, la elaboración y el desarrollo de proyectos I+D+i desde sus hospitales. Diversos grupos de investigación están llevando a cabo estudios científicos del ámbito de nuestra actividad.

Publicaciones

Se han realizado 13 publicaciones en revistas científicas.



Fomentamos la **conciliación** de la vida laboral y personal

4.

Comprometidos
con nuestras personas
trabajadoras



Las personas en Asepeyo

Información sobre los empleados

Tipo de contrato laboral

Contrato indefinido

♀ 1.902 ♂ 1.239

Total: 3.141

Contrato interino

♀ 149 ♂ 66

Total: 215

TOTAL
♀ 2.051
♂ 1.305
3.356

Comunidad Autónoma	Indefinidos	Interinos	Total
Andalucía	310	19	329
Aragón	77	6	83
Asturias	42	1	43
Canarias	105	5	110
Cantabria	26	2	28
Castilla y León	125	2	127
Castilla-La Mancha	95	9	104
Cataluña	1.119	75	1.194
Comunidad Valenciana	201	20	221
País Vasco	104	9	113
Extremadura	32	3	35
Galicia	84	14	98
Illes Balears	49	1	50
La Rioja	19		19
Comunidad de Madrid	677	47	724
Región de Murcia	36	2	38
Navarra	40		40
Total	3.141	215	3.356

Jornada completa

♀ 1.542 ♂ 1.081

Total: 2.623

Jornada parcial

♀ 509 ♂ 224

Total: 733

Política retributiva

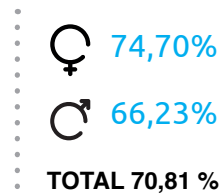
La política retributiva de Asepeyo está determinada por los salarios de contratación (tablas salariales), que diferencian tanto puesto de trabajo como experiencia, a los que se aplican los incrementos retributivos dispuestos en las vigentes Leyes Generales de Presupuestos del Estado. Las secciones sindicales más representativas de la empresa se involucran en la remuneración dentro del marco normativo que regula nuestra actividad (autorización de masa salarial y acuerdo de distribución).

En el ejercicio 2023, el incremento retributivo fue establecido por el artículo 19.2 de Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que establece el siguiente literal: "En el año 2023, las

retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.”

El ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) fue del 7,29.

Ratio del salario base respecto de la remuneración total desglosada entre mujeres y hombres



(Calculado en forma de porcentaje del salario base sobre el total de la remuneración percibida)

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Los empleados con una antigüedad superior a 1 mes en la empresa se incorporan automáticamente al plan de pensiones de empleo de Asepeyo, financiado por la Mutua. El plan contempla la cobertura económica en casos de jubilación, incapacidad o fallecimiento, complementando las prestaciones de la Seguridad Social. El plan de pensiones está incluido en el Convenio Colectivo de Asepeyo.

Las aportaciones definidas realizadas por la Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo, durante el ejercicio 2023, ascendieron a 762.726,13 euros, desglosados en la cobertura de una prestación definida asegurada, que incorpora un premio de jubilación, un seguro de vida/incapacidad, así como una renta vitalicia complementaria para un colectivo de partícipes que viene determinado en el propio Reglamento del Plan, por importe de 558.521,74 euros y una aportación extraordinaria por importe 204.204,39 euros. Asimismo, las aportaciones obligatorias de los partícipes ascendieron a 343.229,29 euros.

Comités

Secciones sindicales, Comités de Empresa (16) y Delegados de Personal (66).

En la organización existen 16 Comités de Seguridad y Salud locales, y un Comité Estatal de Seguridad y Salud con alcance a todos los centros y trabajadores de Asepeyo.

Estos Comités se reúnen con periodicidad trimestral, levantándose la correspondiente acta de los temas tratados y posibles medidas valoradas.

Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes:



Permiso parental

Permiso parental



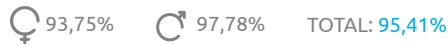
Total: 109

Empleados reincorporados tras el permiso parental



Total: 104

Tasa de regreso al trabajo



Empleados reincorporados tras el permiso parental que siguen en la Mutua

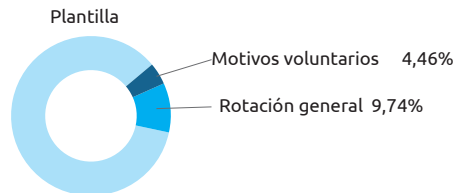


Total: 102

Tasa de retención al trabajo



Rotación



Formación

Se ha estabilizado la actividad presencial y se ha reducido en cuatro puntos respecto al ejercicio anterior.



Media de horas de formación de los empleados

	Mujer	Hombre	TOTAL
Empleados formados	2.039	1.290	3.329
Horas de formación	76.382	52.746	129.127
Promedio horas por empleados	37	41	39

La Universidad Corporativa ha ofertado el catálogo de formación derivado de las necesidades estratégicas, diseñando y programando nuevos contenidos. A cierre de 2023, se realizaron 868 cursos, de los que se derivaron 1.444 sesiones, con un total de 11.372 asistencias.

Gestión del desempeño y desarrollo profesional

Durante el 2023 se mantuvo y actualizó el proceso de evaluación corporativo "Crecemos juntos", que persigue fomentar la comunicación entre manager y empleado mediante una entrevista de desarrollo orientada a potenciar fortalezas de su perfil profesional y empoderar al empleado para tomar conciencia, consiguiendo un 84 % de entrevistas, de las cuales se derivaron un 70 % de planes orientados al desarrollo competencial y un 30 % a objetivos de negocio, dentro de los planes de acción.

La seguridad y salud de los empleados

El Plan Operativo que el Servicio de Prevención Propio publica anualmente establece las actuaciones y actividades en materia de seguridad, salud y bienestar que se van a llevar a cabo en Asepeyo durante el año en curso.

El contenido del Plan Operativo Anual se diseña en base al análisis de los datos recogidos en la memoria anual, el estudio epidemiológico y el análisis de accidentabilidad en Asepeyo.

Actividades realizadas en 2023



1.536 Exámenes de salud



1.437 Alumnos formados



777 Vacunas gripe



165 Implantación de medidas de emergencia



114 Consultas de salud



100 Comunicaciones de riesgos gestionados



65 Medidas de emergencia



60 Evaluaciones de riesgos



54 Actualizaciones dípticos



38 Informes específicos



1 Semana del bienestar



Creamos **entornos laborales**
más saludables y seguros

5.

**Comprometidos
con la sociedad**



Gestión económica

Informe de gestión económica

Las cuentas que comprenden el balance de situación, a 31 de diciembre de 2023, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales de Asepeyo son auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El objetivo de la Mutua es cumplir con las reglas, normas y principios incluidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas por las que se regula la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social.

Principales indicadores económico-operativos

Ingresos

Los ingresos por cotizaciones sociales en 2023 han aumentado un 9,32 % respecto al ejercicio anterior. Mientras los ingresos por contingencias profesionales se han incrementado en un 9,30 %, los de contingencias comunes lo han hecho en un 10,40 %. Por otro lado, las cotizaciones por cese de actividad han descendido alrededor de un 5 % debido a los cambios normativos en el sistema de cotizaciones.

Ingresos por cotizaciones sociales (en miles de euros)	2022	2023	Var. %
Contingencias Profesionales	1.574.361	1.721.101	9,30
Contingencias Comunes	836.426	923.439	10,40
Cese Actividad RETA	61.243	58.204	-4,96
Total cotizaciones	2.472.030	2.702.744	9,32

En el apartado de "Transferencias y subvenciones recibidas" ya no destacan las ayudas recibidas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar los gastos derivados de la COVID-19. Al cierre del ejercicio se han contabilizado transferencias por valor de 11,04 millones de euros, 214 millones menos respecto a 2022.

Gastos

Las prestaciones sociales varían según la actividad. Mientras que en contingencia profesional se experimenta un importante descenso motivado por la menor influencia de los efectos de la pandemia, en contingencia común se llega a un crecimiento cercano al 20 %. El aumento del absentismo y cambios normativos en la gestión de la cotización de trabajadores en situación de IT durante más de 60 días han propiciado este incremento.

Incapacidad temporal	2022	2023	Var. %
Contingencias Profesionales	356.095.366	205.353.575	-42,33
Contingencias Comunes	1.160.124.346	1.390.697.459	19,87
Total IT	1.516.219.712	1.596.051.034	5,27

Los gastos de funcionamiento (personal, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones) han ascendido un 5,31 % en contingencia profesional y han descendido un 8,83 % en contingencia común, situándose el gasto final en 717 millones de euros.

Resultado

El resultado consolidado del ejercicio ha sido de 57,64 millones de euros, 121,52 millones menos que en 2022, motivado por el aumento de las pérdidas en contingencia común (79,60 %), que ha llevado a la necesidad de formular solicitud a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de suplemento financiero adicional a la financiación de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común por valor de 132,43 millones de euros.

Distribución por contingencia

Resultado (en miles de euros)	2022	2023	Var. %
Contingencias Profesionales	408,71	431,25	5,51
Contingencias Comunes	-233,49	-419,35	-79,60
Cese Actividad RETA	3,94	45,74	1.060,91
Total resultado	179,16	57,64	-67,83

Distribución del resultado

Las reservas de estabilización de contingencias profesionales se han dotado hasta los 456,09 millones de euros, mientras que las de contingencias comunes se establecen en el 5 % mínimo obligatorio, concretamente en 53,84 millones de euros. En cuanto a la reserva por cese de actividad del trabajador autónomo se alcanza el 20 % máximo permitido, con 11,36 millones de euros.

Saldos Reservas	2022	2023
Estabilización CP	436.632.228,64	456.092.070,19
Estabilización CC	47.995.935,97	53.837.652,44
Estabilización CATA	7.136.102,39	11.362.124,05
Complementaria CP	13.515.269,75	0,00
Ayudas Sociales CP	39.878.394,61	37.443.106,18
Ingreso Fondo CP	13.515.269,75	0,00
Ingreso Fondo Reserva	216.244.315,97	0,00
Reserva complementaria por CATA	0,00	41.517.465,99

Tecnología y transformación digital

Modelo de Transformación Digital



Innovamos contigo

Actualmente nos encontramos con una situación de mercado explosiva en cuanto a tecnologías. En los últimos años han aparecido todo tipo de novedades: el blockchain, la realidad virtual, la realidad aumentada, la web3, el cloud, el metaverso, la inteligencia artificial generativa, la robotización de tareas, el procesamiento masivo de datos o la computación cuántica, por poner algunos ejemplos. Sin embargo, no todas ellas llegan rápidamente a incorporarse a soluciones de mercado, pero marcan un camino de innovación y de avance del que las empresas no podemos quedar al margen. Actualmente, la incorporación de la inteligencia artificial a la mayor parte de aplicaciones y procesos está marcando un antes y un después en la forma en que consumiremos y diseñaremos las aplicaciones.



Por otro lado, el modelo de organización y recursos TIC está evolucionando. Las posiciones de desarrollo están siendo relevadas por herramientas low code o por aplicaciones de IA, y sin embargo crecen las necesidades de arquitectura, de analista de negocio o de especialista de seguridad. Cada vez más se precisa una visión más holística del entorno y se requiere una capacidad de gestión en varias tecnologías para ofrecer la mejor solución posible al mejor precio.

El modelo de costes también ha cambiado. Ya casi todo se tarifica por uso, basado en suscripción y en disponibilidad, lo que ofrece gran flexibilidad ante necesidades puntuales, pero que también supone, en algunos casos, más gasto corriente y cambio de partidas de inversión a gasto, así como una mayor dependencia del proveedor.

Las necesidades de interconexión y de actualización de la información en tiempo real son irrenunciables. El consumo de esta información se realiza en simultáneo desde diversas ubicaciones, desde diversos tipos de dispositivo y desde perfiles distintos. Esta orquestación requiere de protocolos de comunicación inteligentes que garanticen la integridad de los datos y su confidencialidad.

De la misma forma que la tecnología nos ofrece mayores capacidades y eficiencias productivas, también genera mayores riesgos ante un uso fraudulento. Así, todos los aspectos relacionados con la seguridad deben ser prioritarios para protegernos ante ataques cibernéticos, suplantación de la identidad o robo de información.

En este entorno, los proveedores de servicio se han especializado en algunos de estos ámbitos para poder profundizar, adecuadamente, en el conocimiento de mercado y favorecer la aportación de valor a la empresa. Sin embargo, al igual que en otros sectores, existe una escasez y una fuerte competencia por el talento que exige seleccionar bien en cada momento.

Finalmente, los cambios sociales orientados a la colaboración y la sostenibilidad deberán ser tenidos en cuenta en todas las decisiones derivadas del plan TIC.

Asepeyo ha definido su propio Modelo de Transformación Digital llamado "Asepeyo Live", y ha incorporado la transformación digital como uno de los objetivos corporativos a conseguir en el marco de su Plan Estratégico 2021-2023.

Nuestra estrategia digital tiene un enfoque de transformación del negocio tradicional por encima de la creación de nuevos negocios disruptivos. Asepeyo se ha fijado el aprovechamiento de las capacidades digitales como palanca de la transformación digital se basa en tres grandes pilares:

- Procesos y datos
- Tecnología
- Personas y cultura

Estos pilares se desarrollan en las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollar un canal digital para llegar de una manera más óptima a nuestros públicos de interés. Desplegar procedimientos, productos y servicios que incorporen los últimos avances en tecnología.
- Transformar la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para adaptarla al cambio tecnológico y facilitar la comunicación con el usuario.
- Innovar en servicios basados en el uso intensivo de la tecnología aplicada y el Big Data.
- Coordinar el avance tecnológico de modo que se mejore la productividad y la eficiencia del servicio.
- Equiparar el desarrollo de las personas con desarrollo tecnológico.

Todo lo anterior procurando la máxima eficiencia y sostenibilidad económica de las acciones emprendidas. Estas líneas estratégicas se han dividido en una serie de proyectos operativos.



Infraestructuras y equipamientos

Red asistencial de Asepeyo

- 150 centros asistenciales
- 6 centros asistenciales auxiliares
- 6 oficinas de atención al público
- 4 oficinas centrales
- 4 **hospitales:**
 - 2 propios:**
 - Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
 - Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)
 - 2 mancomunados:**
 - Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)
 - Hospital Intermutual de Levante (Valencia)
- 1 **Hospital de Día Asepeyo Cartuja** (Sevilla)

Inversiones en centros asistenciales y hospitales



Mejoras en la gestión relativa a las infraestructuras y equipamientos

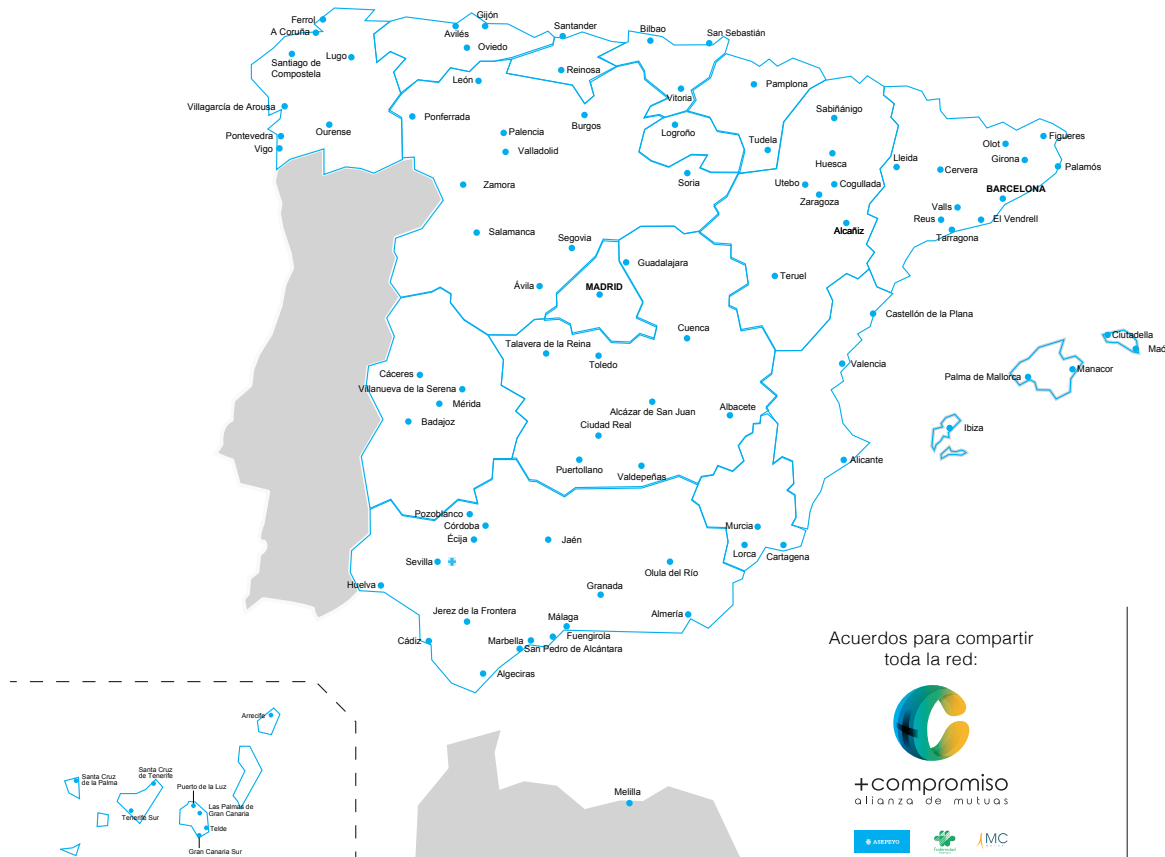
- **Adquisición de locales**
 - Salamanca
 - Figueres
- **Obras finalizadas**
 - Creación del nuevo centro asistencial de Chamartín Madrid.
 - Traslado del nuevo centro asistencial de Lugo.

- Ampliación del centro de Soria con una nueva zona de fisioterapia.
- Reforma de la climatización de Puertollano.
- Reforma parcial de la cocina y nuevo equipamiento más eficiente en el Hospital de Coslada.
- Medidas de eficiencia energética en las oficinas de Eloy Gonzalo (Madrid).
- Reforma de la climatización del centro de Getafe.
- **Nuevos equipamientos**
 - Dotación de equipos radioquirúrgicos a los hospitales.
 - Renovación de los equipos de radiología convencional de los centros.
 - Dotación de autoclaves de esterilización en los hospitales.
 - Dotación de resonancias magnéticas de bajo campo de 0,3 teslas para los centros asistenciales de Málaga, Alicante y Barcelona.
 - Adquisición y suministro del resto de ecógrafos para los centros asistenciales de la Mutua.
 - Suministro e instalación de sistemas de comunicación paciente-enfermera en los hospitales.

Red de delegaciones de Asepeyo

504

centros asistenciales



Acuerdos para compartir toda la red:



+compromiso
alianza de mutuas



-361-

Comunidad de Madrid



País Vasco



Provincia de Barcelona



Comunidad Valenciana



Acuerdos para compartir determinados centros:



Calidad en el servicio

Certificaciones, premios y reconocimientos

Asepeyo tiene certificados sus sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud laboral, seguridad de la información, seguridad del paciente y responsabilidad social conforme a las normas de referencia (ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, UNE 179003 e IQNet SR10).

Certificaciones y reconocimientos de la Mutua

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2026
Sello Excelencia Europea 600+ de EFQM	Todos los centros y actividades de la Mutua	Abril 2027
IQNet SR10:2015 (sistema de gestión de la Responsabilidad Social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2025
UNE 179003:2013 (sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente)	Todas las actividades de la Mutua	Octubre 2025
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Diciembre 2023
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2025
UNE EN ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2026
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2026
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2026
UNE-ISO/IEC 27001:2017 (Gestión de seguridad de la información)	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria	Julio 2026
Esquema Nacional de Seguridad - ENS en el ámbito de Administración electrónica (Real D. 3011/2022)	Sistemas de información que dan soporte, en acceso electrónico, a servicios de asistencia sanitaria y prestaciones económicas	Julio 2025
GRI Standards del Global Reporting Initiative (GRI)	Informe anual. Sostenibilidad - Gobierno Corporativo 2023	2024
Inscripción en Registro Huella Carbono. Sello Calculo y Reduzco	Actividades desarrolladas en todas las áreas de la organización (delegaciones y hospitales)	Septiembre 2023 (última inscripción)

Acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa. Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales Asepeyo Sant Cugat, Coslada y Hospital de Día Cartuja (tres estrellas)	Renovación acreditación en noviembre de 2022 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad. Validez: noviembre 2024
Pacto Mundial ONU (Global Compact)	Diez principios del Global Compact y aportación a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Renovación compromiso de adhesión hasta septiembre 2024 Validez: Septiembre 2024

Comisión de Prestaciones Especiales

La función principal de la Comisión de Prestaciones Especiales (CPE), a través de su acción social, es contribuir a compensar las situaciones de especial necesidad y mejorar la calidad de vida de aquellas personas trabajadoras que, desgraciadamente, sufren accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

La CPE es un órgano paritario de participación compuesto por empresarios y representantes de los trabajadores, que gestiona las prestaciones complementarias; es decir, aquellas no cubiertas

a través de la Seguridad Social y que tienen el objetivo de minimizar situaciones de necesidad surgidas como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

La nueva regulación estipula las ayudas de asistencia social autorizadas y ello nos ha llevado a un proceso de reconsideración dentro de la Comisión para asumir estos cambios, garantizar el cumplimiento normativo y dar la mejor atención posible a las personas que han sufrido un accidente laboral o enfermedad profesional.

La situación actual también nos lleva a reflexionar sobre aspectos relacionados con la justificación de las ayudas en los cuales debemos profundizar, tanto antes de su concesión como a posteriori, para garantizar la calidad de la tarea que se realiza desde la Comisión.

Para llevar a cabo la adecuación de la actividad de la Comisión al nuevo marco normativo, ha sido y es fundamental la inestimable colaboración del personal de Asepeyo.

Tampoco podemos olvidarnos de la importante labor que se realiza por parte del personal en cada uno de los centros de Asepeyo; ellos son los que atienden en primera lugar y trasladan las peticiones que se dirigen a la Comisión.

El esfuerzo realizado en el año 2023 ha permitido que Asepeyo vuelva a ser la primera mutua del sector en número e importe de ayudas concedidas, recuperando la posición de liderazgo, que siempre ha sido una señal de identidad de esta mutua.

En 2023, la Comisión ha concedido



606

Prestaciones complementarias



2.449.402 €

Importe total

Desde la CPE pensamos que el número de ayudas concedidas en 2023 está en consonancia con el marco normativo derogado y tenemos el convencimiento de que en ejercicios venideros podremos seguir incrementando nuestra labor y mejorar su impacto positivo, tanto en los trabajadores accidentados como en sus familiares.

Olga Salomó Monsó
Presidenta

Desglose de las prestaciones concedidas

Tipo de Ayuda	Importe	Nº casos
Ayuda para costear el ingreso en un centro socio-sanitario o residencia	1.700,00 €	1
Ayuda para costear gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario	69.190,78 €	111
Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas	695.503,21 €	157
Ayuda para tratamientos médicos o terapias no regladas	98.808,12 €	45
Cursos para la formación profesional e inserción laboral	21.201,69 €	9
Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual	216.682,19 €	17
Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada	103.760,75 €	1
Ayuda para la adaptación de vehículo	581.434,18 €	29
Apoyo domiciliario para el desarrollo de las ABVD	71.136,88 €	15
Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación	2.319,90 €	3
Complemento al auxilio por defunción	82.015,02 €	24
Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual	505.649,54 €	194
Total	2.449.402,26 €	606



Responsabilidad social

Declaración de compromiso de Asepeyo



En 2018 Asepeyo formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el compromiso y declaración pública de apoyo a los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Ahora **confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en aquellos aspectos vinculados a nuestro propósito como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en buena medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos, especialmente en fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e industria, innovación e infraestructuras (ODS 9), en los ámbitos de nuestra colaboración con la Seguridad Social.

En el ejercicio de nuestras funciones fomentamos criterios de sostenibilidad con nuestros grupos de interés, durante el desarrollo de nuestras actividades de prestación del servicio y de provisión y gestión de recursos.

Alejandro Iñareta Serra
Director Gerente

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Asepeyo ha reflexionado con profundidad sobre su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de su propósito, visión, valores y Código de Conducta y ha llegado a la conclusión de que contribuye de manera clave a 4 ODS:

ODS 1	Fin de la pobreza
ODS 3	Salud y bienestar
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9	Industria, innovación e infraestructuras

Y considera que su aportación es relevante en otros 6:

ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS 4	Educación de calidad
ODS 5	Igualdad de género
ODS 10	Reducción de las desigualdades
ODS 13	Acción por el clima
ODS 17	Alianzas para obtener los objetivos

Para el seguimiento de esa contribución, la Mutua ha identificado 40 indicadores, con explotación periódica, que evidencian la gestión de esos impactos en economía, medio ambiente y personas.

Asepeyo Solidario

Colaboración en diferentes proyectos
y programas solidarios

- Campaña "Mójate por la esclerosis múltiple" de la Fundación Esclerosis Múltiple.
- Campaña de donación de sangre del Servicio de Prevención Propio de Asepeyo.
- Ayuda humanitaria a la población de Ucrania: recogida de alimentos, ropa, medicamentos.
- Donación de material desde el Hospital de Sant Cugat a la ONG Asperpol para enviar a Gambia.
- AECC Campaña contra el cáncer en el Hospital de Coslada.
- Sorteo Oro con la Cruz Roja en el Hospital de Coslada.

Más información en
[www.asepeyo.es/
responsabilidad
-social-corporativa/](http://www.asepeyo.es/responsabilidad-social-corporativa/)



Gestión medioambiental

Asepeyo tiene establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE- EN-ISO 14001:2015, cuyos pilares fundamentales son:

- Política del sistema de gestión
- Identificación de factores ambientales y de sus riesgos asociados
- Identificación de cuestiones relevantes
- Requisitos legales
- Establecimiento y revisión de objetivos ambientales

Se identifican las cuestiones
relevantes y se evalúan los
principales riesgos e impactos
ambientales derivados de la
actividad de la Mutua:

- Gestión incorrecta de residuos
- Proliferación de legionella en torres de refrigeración
- Emisión de gases de efecto invernadero
- Consumo de recursos naturales
- Incendios
- Radiaciones ionizantes
- Ruido
- Vertido de sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo

Los riesgos son revisados y controlados periódicamente y cada vez que se desarrolla un nuevo servicio.

Objetivos ambientales para el periodo 2021-2023

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y las expectativas de los grupos de interés:

- **Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 4,3 % en el año 2023.** A fecha diciembre 2023 se obtiene un consumo de 90 kW/m² lo que supone una reducción sobre el valor de referencia de 7,2 % alcanzando un valor muy superior al proyectado.
- **Reducir la huella de carbono de la organización en un 12 % en el periodo de 2021 a 2023.** A fecha diciembre 2023 se obtienen unas emisiones de 1.930 Tn de CO₂e, lo que supone una reducción sobre el valor de referencia del 55,78 % alcanzando un valor muy superior al proyectado.

Los hospitales disponen de un sistema de gestión ambiental propio y definen sus propios objetivos, acordes a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Consumo sostenible de recursos naturales

Materiales

Papel: Se incorporan criterios ambientales en la compra, en la sensibilización del uso del papel y en la configuración de los equipos de impresión. Se utiliza papel reciclado (el 99,67 % en 2023 procede de fibras 100 % recicladas), en la configuración por defecto de la impresión a doble cara, así como la sensibilización en el fomento de aplicaciones informáticas colaborativas para un uso responsable.



Consumo de papel

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
Hospital de Coslada	3.920	3.485	2.935	-15,77%	Kg.
	62,2	53,9	38,1	-29,25%	g/asistencia
Hospital de Sant Cugat	2.738	2.923	2.486	-14,95%	Kg.
	57,0	59,7	46,2	-22,73%	g/asistencia
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.360	775,7	1.380,0	77,92%	Kg.
	20,4	13,2	19,1	44,71%	g/trabajador afiliado
Centros asistenciales y oficinas	50.849,40	46.320,30	45.560,45	-1,64%	Kg.
	18,87	19,85	15,68	-21,01%	g/mutualista afiliado

Se produce una disminución del consumo de papel en 2023 debido a la sensibilización e inicio de un nuevo contrato de impresión de copias con un proveedor externo.

Otros materiales reutilizables: Asepeyo adquiere mediante licitación el material de oficina reciclable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica, así como el consumo de gas natural, se deriva de la climatización de los centros de trabajo. La organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente, se está ejecutando un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y la regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

Consumo de energía eléctrica

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
Hospital de Coslada	4.248.119	4.329.331	3.996.936		kWh
	15.293	15.586	14.389	-7,68%	GJ
	205,5	209,4	193,4		kWh/m ²
Hospital de Sant Cugat	4.064.095	3.959.095	3.805.107		kWh
	14.631	14.253	13.698	-3,89%	GJ
	212,2	206,8	198,7		kWh/m ²
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.242.985	1.434.495	1.346.277		kWh
	4.475	5.164	4.847	-6,15%	GJ
	112,7	130,1	122,1		kWh/m ²
Centros asistenciales y oficinas	10.418.459	10.026.804	9.641.920		kWh
	37.506	36.096	34.711	-3,84%	GJ
	101,6	96,5	96,1		kWh/m ²

Por lo general, se produce una tendencia a la baja en el consumo energético a nivel nacional debido a las mejoras establecidas en todas las dependencias.



Consumo de gas

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
	4.286.424	4.398.140	4.281.884		kWh-PCS
Hospital de Coslada	14.112	14.480	14.097	-2,64%	GJ
	207,37	212,78	207,15		kWh/m ²
	1.081.080	718.311	944.831		kWh-PCS
Hospital de Sant Cugat	3.559	2.365	3.111	31,54%	GJ
	52,30	34,75	45,71		kWh/m ²
	466.655	58.762,00	113.772,00		kWh-PCS
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.536	193,46	374,57	93,61%	GJ
	42,31	2,84	5,50		kWh/m ²
	303.006	224.738	297.106		kWh-PCS
Centros asistenciales y oficinas	998	740	978	32,20%	GJ
	2,95	2,16	2,96	36,98%	kWh/m ²

Nota: El consumo de gas está expresado en términos de PCS (m³*11,70).

A cierre de 2023 el consumo de gas se sitúa en valores homogéneos con respecto a 2021 tras la bajada del consumo del año anterior por necesidades operativas.

El consumo energético fuera de la organización: Asepeyo no dispone de datos de consumo de energía debido a la dificultad de la obtención de los mismos. Sin embargo, en el apartado "Emisiones atmosféricas y cambio climático" se aportan datos de emisiones de los desplazamientos de personal en misión.

Consumo de gasóleo

Se utiliza como combustible para la obtención de agua caliente sanitaria y calefacción de las instalaciones.

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
	17.087	15.964	14.985		litros
Centros asistenciales y oficinas	552,0	699,5	653,6	-6,13%	GJ

En 2023 el consumo de gasóleo disminuye al cesar el uso de una de las calderas por cierre de un centro.



Consumo total de energía

Consiste en la suma de la energía eléctrica y las producidas por el consumo de gas y gasóleo.

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
Total Mutua	92.810	89.531	86.819	-3,03 %	GJ

Se ha producido una disminución del consumo total energético respecto a 2022 del 3,03 %, fruto de las medidas implantadas.

La energía proveniente de fuentes con garantía de origen es de 67.645 GJ, que corresponde al 77,91 % de la energía consumida.

Agua

El suministro de agua se realiza desde la red pública de abastecimiento. Asepeyo continúa implantando elementos para el ahorro, como son los sensores en grifos y cisternas con doble descarga.

	2021	2022	2023	Variación 2023/2022	Unidad
Hospital de Coslada	21.022	24.843	20.848	-16,08%	m³
	333,75	384,32	270,90	-29,51%	l/asistencia
Hospital de Sant Cugat	14.457	15.176	13.028	-14,15%	m³
	300,93	310,14	241,90	-22,00%	l/asistencia
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	3.929	2.905	2.863	-1,45%	m³
	111,95	74,76	68,46	-8,42%	l/asistencia
Centros asistenciales y oficinas	13.665	16.777	16.896	0,71%	m³
	9,86	10,23	10,25	0,18%	l/asistencia

Nota: El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

En general, se produce un descenso del consumo de agua debido a la vuelta a la normalidad tras la pandemia, al aumento de la actividad y a las condiciones higiénicas en los centros y hospitales.

Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos cuentan con la autorización del organismo competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

Emisiones atmosféricas y cambio climático

Los tres hospitales, así como otros siete centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los límites legales establecidos por la legislación aplicable vigente. Periódicamente se realizan controles y las mediciones reglamentarias exigidas por empresas autorizadas.

Gases de efecto invernadero CO₂e

Las emisiones de CO₂e registraron en 2023 un aumento del 17,38 % con respecto al año anterior y un incremento del 4,53 % en el trienio 2021-2023 debido, fundamentalmente, a las emisiones fugitivas de gases refrigerantes por los equipos de climatización, principalmente. Asepeyo establece una línea de acción en el periodo 2024-2026 consistente en la planificación de un plan renove de los equipos de climatización.

	Gas natural	Gasoil	Electricidad Tn CO ₂ e	Vehículos propios Asepeyo	Gases refrigerantes	Total (Tn/año) CO ₂ e	Total (Tn CO ₂ e miles mutualista afiliado) (2)
2021	1.120	46,4	22	5,9	903	2.097	0,76
2022	978	43	84	8,5	530	1.644	0,57
2023	1.209	41	0	9,1	851	1.930	0,65

Nota: Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). A partir de 2021, la herramienta incluye gases de efecto invernadero como el CH₄ y el N₂O.

Nota 2: Para el cálculo del ratio de intensidad de los gases de efecto invernadero se utilizarán como denominador los miles de mutualistas afiliados.



Gases refrigerantes

No generamos este tipo de gases en nuestra actividad, salvo en situaciones puntuales por avería de los equipos de climatización. Asepeyo tiene programado un mantenimiento periódico de este tipo de instalaciones para mejorar la eficiencia de los equipos y minimizar el riesgo de fugas a la atmósfera. Los nuevos equipos de emergencia que se adquieren funcionan con gas refrigerante ecológico.

Transporte

Asepeyo utiliza el transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales.

En cuanto a los empleados, se fomenta el uso del transporte público, tanto para los desplazamientos in itinere como en misión. Se realiza un seguimiento de los datos correspondientes a los desplazamientos en misión.

	Kilómetros			Toneladas CO ₂ e		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Vehículos propios empleados	1.135.538	1.656.085	1.981.287	270	393	470
Avión	852.546	2.026.885	2.482.581	70	167	205
Tren	908.522	1.761.069	1.968.358	105	203	226
Total	2.896.606	5.444.039	6.432.226	445	764	902

Nota: El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6. La herramienta incluye todos los gases de efecto invernadero.

Desde 2022 se ha producido un incremento de las reuniones en las dependencias de las empresas mutualistas, lo que ha producido valores similares a años anteriores a la pandemia en cuanto a desplazamientos.

Gases sin efecto invernadero (NOx SOx)

Asepeyo dispone de calderas de gas natural en los hospitales, así como grupos electrógenos de gasóleo A para garantizar el suministro eléctrico. Se han realizado mediciones mensuales en los distintos focos de emisión y los resultados están muy por debajo de los límites legales establecidos. En la red asistencial, si bien se realizan mediciones periódicas, los valores se encuentran, en todos los casos, muy por debajo de los límites legales. No se considera como relevante el impacto ambiental.

Control de la legionela

Las instalaciones de Asepeyo están clasificadas, según el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por lo que establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, identificando las de mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela y las de menor probabilidad.

A. Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Disponen de torres de refrigeración y condensadores evaporativos (Hospital de Cartuja, eliminada en octubre de 2021, y el centro de Francisco Silvela, en Madrid), o de sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno (los 3 hospitales). Se realizan controles y programas de mantenimiento higiénico-sanitario con empresas acreditadas por la administración.

B. Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano, así como las instalaciones de agua caliente sanitaria sin circuito de retorno. Situación habitual en todos los centros asistenciales y oficinas. Se realiza una revisión general, limpieza y tratamiento de desinfección de la instalación, así como un análisis de determinación de legionella en la instalación de agua de consumo. Si se detecta presencia por encima de 100 UFC/l se realiza una nueva

limpieza, desinfección, y toma de muestras de la instalación según los protocolos establecidos en la normativa.

Generación y gestión de residuos

En todos los centros de Asepeyo se segregan los residuos en función de sus características y son depositados en contenedores específicos para su entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

El residuo de tóner se redefine como aspecto ambiental indirecto al modificar el contrato de digitalización e impresión de copias con un proveedor externo. Dicho cambio conlleva la modernización de los equipos por otros más eficientes. Para el seguimiento de este aspecto se monitoriza el consumo de tóner y papel.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan, principalmente, en los hospitales, y en menor cuantía en los centros asistenciales. Su consumo es inherente a la actividad sanitaria. La gestión de estos residuos no peligrosos se realiza a través de un gestor de residuos.

En cuanto a los residuos asimilables a urbanos, Asepeyo incluye cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en los centros/hospitales a través de la recogida selectiva en los contenedores municipales para

su posterior reciclado del papel, cartón y los envases de plástico.

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando, de esta forma, la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.



		Hospital Coslada ⁽¹⁾			Hospital Sant Cugat ⁽²⁾			Hospital Cartuja ⁽³⁾		
		2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Urbano	Kg.	170.720	165.660	193.480	37.560	28.753	37.404	SIN DATO / Gestión municipal		
	g/asistencia ⁽⁴⁾	2,71	2,56	2,51	782	588	695			
Sanitario asimilable a urbano	Kg.	SIN DATO / Datos conjuntos urbanos			47.678	31.378	35.424	3.880	960	SIN DATO
	g/asistencia				992	641	658	110,55	24,7	
Sanitarios peligrosos	Kg.	4.070	3.473	2.657	14.270	8.998	5.701	85	82,4	139,8
	g/asistencia	64,615	53,728	34,519	297	184	106	2,42	2,12	3,34
Medicamentos caducados y restos de medicación	Kg.	340	419	523	180	167	207	29	20	30
	g/asistencia	5,398	6,474	6,790	3,747	3,413	3,844	0,83	0,51	0,72
Residuos de tóner	Kg.	275	205	205	200,00	30	39	156	0	48
	g/asistencia	4,37	3,18	2,67	0,004	0,001	0,001	4,4	0	1,1
Papel / Cartón	Kg.	14.360	15.150	17.100	12.240	14.507	15.580	5.580	13.569	13.264
	g/asistencia	228,0	234,4	222,2	255	296	289	177,3	349,2	317
Plásticos / Latas y Tetra brik	Kg.	12.980	12.740	13.840	11.140	7.540	8.720	SIN DATO / Gestión municipal		
	g/asistencia	206,1	197,1	179,8	232	154	162			
Aceites de cocina	Kg.	230	400	558	285	100	308	No aplica		
	g/asistencia	0,004	0,005	0,007	0,004	0,001	0,004			

(1) El Hospital de Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislación vigente.

(2) En el Hospital de Sant Cugat, el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicando un factor de conversión basado en el peso medio de una muestra representativa.

(3) El Hospital de Cartuja (Sevilla) gestiona los residuos urbanos con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ningún dato sobre las cantidades del residuo.

(4) El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Debido a la vuelta a la normalidad de la actividad, los valores se mantienen estables produciendo una pequeña mejora de los residuos generados en los hospitales. Destaca la disminución de la generación de residuos biosanitarios especiales durante 2023.

En relación a los centros asistenciales, la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha disminuido principalmente por la menor incidencia de casos COVID, así como por la optimización de los contenedores.

Los residuos de tóner han disminuido durante 2023 al retirarse los equipos de impresión de los centros y sustituirse por los proporcionados por la nueva contratación de impresiones digitales. Este residuo deja ya de generarse en los centros.

		Centros asistenciales		
		2021	2022	2023
Sanitarios peligrosos	Kg.	2.269	1.768	1.435
	g / asistencia	1,64	1,18	0,94
Tóner	Kg.	2.349	976	414
	g / asistencia	0,87	0,42	0,142

El total de residuos peligrosos (biosanitarios) transportados y tratados en plantas autorizadas en 2023 en centros asistenciales y hospitales ha sido de 9.932 kg.

El total de residuos de medicamentos caducados no peligrosos transportados y tratados en plantas autorizadas en 2023 en centros asistenciales y hospitales ha sido de 1.568 kg.

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal acreditado y se controlan, anualmente, a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual resultante de la auditoría realizada por la UTPR se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la normativa vigente.



Trabajamos por un futuro
más sostenible

6.

Anexos



Composición del Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

Junta Directiva

PRESIDENTE HONORARIO
José M^a Juncadella Salisachs

		Año de incorporación a la Junta	
PRESIDENTE	Fernando Casado Juan*	(2000)	Fundació Formació i Futur
VICEPRESIDENTES	José Luis Martínez Olivares*	(1975)	Supercor, SA
	Luis Planas Martínez*	(1979)	Hoteles Valle de Arán, SA
SECRETARIO	Marcos Iñareta Serra*	(1996)	Isera, SA
VOCALES	Francisco Coll Usandizaga*	(2013)	Baqueira Beret, SA
	M ^a Teresa De Castellarnau Masip	(2024)	Danone, SA
	Eugenio Erhardt Oraá*	(1986)	E. Erhardt y Cía, SA
	<i>Pendiente designación</i>		HAVAS Media Group, Spain SAU
	Josep Lluís García i Ramírez*	(2013)	Dep. d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya
	Elena Massot Puey	(2023)	Vertix, SA
	Jorge Miarnau Montserrat	(1998)	Comsa, SA
	Leticia Ortiz Pereira	(2021)	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA
	Marta Sempere Entrambasaguas	(2024)	Coca Cola Europacific Partners Iberia, SLU
	Griselda Serra Casals	(2020)	Henkel Ibérica, SA
	José M ^a Verdejo Rabassó	(2022)	Sdad. Gral. Aguas Barcelona, SA
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	Fernando José Madrid Riancho	(2023)	
DIRECTOR GERENTE	Alejandro Iñareta Serra		

Nota: el Director Gerente asiste a las reuniones de la Junta pero no forma parte de ella.

*Comisión permanente

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE

Fernando Casado Juan (2020)

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

TITULARES

Eugènia Bieto Caubet (2006)

Sandra Buil Bou (2022)

Elena Centelles Puig (2018)

Pablo Tauroni López de Rodas (2017)

SUPLENTES

Francisco León Carreras (2015)

Núria Mirabent Baques (2023)

Álvaro Sanz de Oliveda (2014)

REPRESENTACIÓN SINDICAL

TITULARES

UGT

Antonia Fuentes Gómez (2018)

Gerardo Fermín González (2023)

CCOO

José Manuel Cuenca Moreno (2013)

Sergio Morán Sepúlveda (2017)

José Manuel Murcia Fernández (2006)

SUPLENTES

Juana Arenas Gómez (2016)

Laura Márquez Torrijos (2021)

Laura Martos Vila (2017)

SECRETARIA

Adriana Bronte Peñalva (2024)

(Año incorporación)

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

PRESIDENTA

Olga Salomó Monsó (2010)

Boehringer Ingelheim, SA

VICESECRETARIA

Núria Termes Badia (2020)

LAFIRMA LABORAL, SLP

VOCAL

Joaquim Bordoy Colomer (2021)

Construcciones Rubau, SA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

VICEPRESIDENTA

Gloria Sánchez Corbella (2008)

(UGT) El Corte Inglés, SA
(UGT) Generalitat de Catalunya

VOCAL

Mónica Romero Vargas (2021)

(CCOO) El Corte Inglés, SA

Jesús Martínez López (2024)

(CCOO) Ajuntament de Martorell

SECRETARIO

F. Xavier Borrajo Sánchez (2008)

(UGT) Generalitat de Catalunya

(Año incorporación)

Órganos consultivos

Consejos consultivos

ANDALUCÍA		
PRESIDENTE	Ricardo Delgado Vizcaíno	SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)
VOCALES	Enrique Acisclo Medina	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC
	<i>Pendiente designación</i>	Covirán, SCA
	Luis Miguel Fernández Sierra	Coexphal
	Francisco Javier Ferrer Morató	Museo Carmen Thyssen Málaga
	Miguel Giribet Giral	Cash Converters España, SL
	Antonio Hidalgo Pérez	Fundación San Telmo
	Isidro López Magdaleno	Magtel Operaciones, SLU
	Vicente Martín González	Grupo Hermanos Martín, SA
	Jesús Medina García de Polavieja	Bodegas Williams & Humbert, SAU
	Guillermo Moscoso Jiménez	Nuvaria Global, SL
	Ángeles Orantes-Zurita López	Industrias Cárnicas Zurita, SA
	Luis Pérez Díaz	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA
	Francisco José Sánchez Bonomi	FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)
	Carlo Suffredini	Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU

CANARIAS		
PRESIDENTA	Ana Suárez Calvo	Germán Suárez Investments, SL
VOCALES	Laura Patricia Acosta Matos	Construcciones Acosta Matos, SA (Grupo Acosta Matos)
	Tomás Barreto Lorenzo	Agrucan, SL
	Alberto Cabré de León	Atlantis Publicidad, SA
	María Esther Cabrera Quintero	Lanzarote Bus, SA
	Carlos González Cuenca	Las Chafiras, SA
	Óscar Izquierdo Gutiérrez	Federación Provincial de Entidades de la Construcción
	Francisco López Sánchez	Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)
	Javier Pérez Zúñiga	Grupo Pérez Moreno, SL
	Carlos Antonio Plasencia Romero	Promotora Punta Larga, SA
	Miguel Ángel Ramírez Alonso	Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)
	José Enrique Rodríguez-López Garabote	Aguilar Abogados
	Mario Rodríguez Rodríguez	Clínica San Roque, SA (Hospitales Universitarios San Roque)
	Juan Miguel Sanjuán y Jover	SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)
José Torres Fuentes	Viajes La Alegranza, SL	

CASTILLA-LA MANCHA		
PRESIDENTE	Jesús Bárcenas López	Electricidad Jesús Bárcenas, SL (Grupo Bárcenas)
VOCALES	Venancio Alberca Gómez-Galán	Cojali, SL (Grupo Cojali)
	Víctor Manuel Encinas Pliego	Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)
	Ángel Gadea Amador	Laboratorios INDAS, SAU
	José Luis García Núñez	ADADE Toledo, SL
	Adriano García Piquero	Res Energy Global Services, SLU
	Jesús B. López Gómez	Jesam Albacete, SL
	Antonio Ramírez González-Ortega	Technology and Security Developments, SL (Grupo TSD International)
	José Luis Ruiz Heras	Baltransa
	Mª Dolores Tornero Calero	Autojuntas, SAU (Corporación HMS)

COMUNIDAD DE MADRID		
PRESIDENTE	José Luis Martínez Olivares	Supercor, SA
VICEPRESIDENTE	Jesús Núñez Velázquez	Universidad Alfonso X El Sabio
VOCALES	María Pilar Alfranca Calvo	Acciona Construcción, SA
	Ramón Amorós Vila	Tendam Retail, SA (Grupo Cortefiel)
	Marta Bretos Serrano	Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)
	<i>Pendiente designación</i>	Nokia Spain, SA
	Ramona Fernández Kelly	FCC Aqualia, S.A (Grupo FCC)
	Loreto González Clemente	TAD Telefónica Audiovisual Digital (Grupo MOVISTAR)
	Carlos Gracia Herreiz	Universidad Internacional de La Rioja, SA
	Fernando Lozano Sainz	Sacyr, SA
	Juan Luis Martín Carrera	Prosegur Gestión de Activos, SL (Grupo Prosegur)
	Luis Nogueira Miguelsanz	Dragados, SA
	Silvia Rodríguez Hueso	Ferrovial Construcción, SA (Grupo Ferrovial)
	<i>Pendiente designación</i>	Renault España, SA
	Santiago Ruedas Arteaga	Metro de Madrid, SA
	Carmelo Sanz de Barros	RACE

CATALUÑA		
VOCALES	Arminda Abreu Herrera	Lidl Supermercados
	Albert Aranda Barceló	Bon Preu, SAU (Grupo Bon Preu)
	Max Arias Blázquez	FLM Experts Legals i Comptables
	Álex Bru Casanova	Bru Gabinet Assessor, SL
	Ricard Casas Bedós	ISS Facility Services, SA (Grupo ISS)
	Mónica Fiori Ferrer	Grupo Ferrer Internacional, SA
	Carlos Maroto Sanz	Maroto Gabinet Assessor, SLU
	Óscar Masvidal Sorinas	Teladoc Health International, SAU
	Núria Mirabent Baques	Fluidra, SA
	Gema Osete Vicente	Merck, SL
	Joaquim Pons Juli	Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA Grup Aquahotel
	Jordi Robinat Català	Arum Group R&M, SL
	Marc Sánchez Castillo	Danone, SA
	Maria Rosa Santonja Bellver	Mercadona
	Andrea Sellés Gomà	B. Braun Medical, SA (Grupo B. Braun)
	Antoni Tachó Figuerola	AUSA Center, SL
	Francesca Trejo Jiménez	Novartis Farmacéutica, SA (Grupo Novartis)
Anna Villar Gil	Henkel Ibérica, SA	

COMUNIDAD VALENCIANA Y REGIÓN DE MURCIA		
VOCALES	David Antón Cartagena	Blinker España, SAU
	Luis Barcala Sierra	Ayuntamiento de Alicante
	Juan Francisco Baudet Toribio	Marazzi Iberia, SAU
	Emma Benlloch Marco	Universidad Miguel Hernández
	Ramón Bertó Navarro	Christeyns España, SLU
	Francisco José Carrillo Ros	Balearia Eurolíneas Marítimas, SA
	Jose Checa Palaguerri	Estudio Jurídico 4, SL
	Mónica Gil Ginestar	Fermax Electrónica, SAU (Grupo Fermax)
	Eduardo Guillamón Estornell	Ford España, SL
	Reyes Herce Tomás	Sprinter Megacentros del Deporte, SL
	Tomás Lara Mora	Faurecia Automotive España, SA (Grupo Faurecia)
	Ramón Mayo González	Logisland, SA (SEUR Alicante)
	Juan José Picazo Solsona	Ice Cream Factory Comaker, SA
	Ángeles Serna Lorente	Torreblanca del Mediterráneo Sol, SL (TM Grupo Inmobiliario)
	Francisco Vidal Albadalejo	Grupo Huertas Automoción, SA

ILLES BALEARS		
VOCALES	José Manuel Campos García	Real Club Deportivo Mallorca, SAD
	Joan Carulla Civit	Hospital San Juan de Dios
	Bernardo Castor Llull	Ladrillerías Mallorquinas, SA
	María García Melsión	PIME Menorca
	Pedro Matutes Mestre	Carburantes Ibiza, SL
	Inmaculada Navas Tejero	Banca March, SA
	Catalina María Pomar Pons	Hotelbeds Holding, SLU
	Tomeu M. Tortella Seguí	Porxada de sa Torre, SL (Grupo Torre de Canyamel)

MENORCA		
PRESIDENTE	Bartolomé Janer Anglada	Promoturist, SA
VOCALES	Mª Davinia Guitart García	Tumexsa, SL (Grupo Son Parc Hotels)
	Josep Olives Pons	Construcciones Josep Olives, SL
	Carlos Palliser Sintes	Apalliser, SL
	Magdalena Pons-Quintana Palliser	Santiago Pons Quintana, SA
	Sebastián Triay Fayas	Club Son Xoriguer

NORTE		
VICEPRESIDENTE	Eugenio Erhardt Oraá	E. Erhardt y Cía, SA
VOCALES	M. Belén Aldaz Lazcoz	Viscofan España, SLU
	Ander Aramburu Jiménez	Grupo Lazpiur
	Íñigo Barrenechea Lombardero	Diario El Correo
	José Canduela Martínez	Semark AC Group, SA
	Celestino Danis Basurko	Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)
	Belén de la Fuente Barcenilla	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
	Ginés Galdón Witte	Derivados del Flúor, SA
	Sabino Iza Isusi	Iza Ascensores, SL
	José Miguel Munilla Esparza	Ramondin Cápsulas, SA
	Mikel Ortiz Abalia	Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa
	Pablo Pontes García	Asociación de Empresarios del Duranguesado
	<i>Pendiente designación</i>	Angulas Aguinaga, SAU
	Ángeles Sánchez Estrada	Teka Industrial, SA
	José Luis Tamargo Miranda	Grupo Garnica Plywood, SA



Cuentas anuales 2023

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social Balance ejercicio

ACTIVO	2022	2023
A) Activo no corriente	288.301.359,05	283.066.371,47
I. Inmovilizado intangible	13.997.833,23	18.778.479,07
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas	2.819.329,45	2.172.923,54
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	11.178.503,78	16.605.555,53
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	226.244.340,98	228.316.009,86
1. Terrenos	44.220.230,95	44.356.069,39
2. Construcciones	143.441.100,00	143.759.277,09
5. Otro Inmovilizado material	37.165.402,22	37.970.043,72
6. Inmovilizado en curso y anticipos	1.417.607,81	2.230.619,66
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.605.856,24	3.605.856,24
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.605.856,24	3.605.856,24
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo	42.822.666,37	30.742.879,77
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	42.295.522,30	30.240.167,67
4. Otras inversiones financieras	527.144,07	502.712,10

ACTIVO	2022	2023
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.630.662,23	1.623.146,53
B) Activo corriente	1.126.591.283,62	1.057.767.552,31
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias	4.383.692,93	5.096.344,14
1. Productos farmacéuticos	426.788,02	506.331,60
2. Material sanitario de consumo	2.937.784,53	3.872.758,89
3. Otros aprovisionamientos	1.019.120,38	717.253,65
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	899.097.966,35	968.633.610,26
1. Deudores por operaciones de gestión	15.647.747,10	25.996.958,83
2. Otras cuentas a cobrar	883.450.219,25	942.636.651,43
3. Administraciones públicas		
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V. Inversiones financieras a corto plazo	171.037.638,60	23.982.480,78
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	170.447.090,09	23.368.682,27
4. Otras inversiones financieras	590.548,51	613.798,51
VI. Ajustes por periodificación	895.262,07	892.449,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.176.723,67	59.162.667,78
1. Otros activos líquidos equivalentes		
2. Tesorería	51.176.723,67	59.162.667,78
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.414.892.642,67	1.340.833.923,78

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2023
A)	Patrimonio neto	914.715.780,31	734.081.118,94
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	914.715.780,31	734.081.118,94
1.	Reservas	624.044.708,83	570.895.627,78
2.	Resultados de ejercicios anteriores	201.915.848,87	179.130.066,11
3.	Resultados de ejercicio	88.755.222,61	-15.944.574,95
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente		
I.	Provisiones a largo plazo		
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	500.176.862,36	606.752.804,84
I.	Provisiones a corto plazo	125.990.854,55	165.970.974,35
II.	Deudas a corto plazo	3.220.660,03	2.224.595,99
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas	3.220.660,03	2.224.595,99
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2023
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	370.965.347,78	438.557.234,50
1.	Acreedores por operaciones de gestión	8.435.064,53	5.074.632,31
2.	Otras cuentas a pagar	357.827.016,06	428.266.599,47
3.	Administraciones públicas	4.703.267,19	5.216.002,72
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.414.892.642,67	1.340.833.923,78

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2022	2023
1. Cotizaciones sociales	2.586.461.263,10	2.839.787.924,37
a) Régimen general	836.511.645,99	937.387.860,58
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	112.813.633,44	121.450.906,39
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.420.326,76	1.526.469,06
e) Régimen especial de la minería del carbón	111.646,26	116.882,68
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.635.604.010,65	1.779.305.805,66
2. Transferencias y subvenciones recibidas	225.705.411,00	11.035.482,60
a) Del ejercicio	225.705.411,00	11.035.482,60
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	48.927,98	50.313,35
a.2) Transferencias	225.656.483,02	10.985.169,25
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios	9.474.890,04	10.658.808,25
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	320.394.865,09	321.493.131,98
a) Arrendamientos	130.218,04	355.296,88
b) Otros ingresos	435.594,19	2.807.692,92
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	30.287.102,98	23.096.946,25
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	289.541.949,88	295.233.195,93
6. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	3.142.036.429,23	3.182.975.347,20

ACTIVO	2022	2023
7. Prestaciones sociales	-1.710.000.720,52	-1.782.791.699,60
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal	-1.516.219.711,93	-1.596.051.034,48
c) Nacimiento y cuidado del menor y otras prestaciones	-74.074.592,89	-87.319.184,89
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-14.369.039,36	-16.131.861,39
f) Prestaciones sociales	-216.332,97	-2.435.288,43
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-2.520.144,91	-3.056.798,23
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-6.212.638,21	-6.439.079,46
i) Otras prestaciones	-96.388.260,25	-71.358.452,72
8. Gastos de personal	-152.589.359,40	-164.680.914,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	-111.279.875,64	-118.926.680,19
b) Cargas sociales	-41.309.483,76	-45.754.233,99
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-646.664.578,60	-701.635.570,67
a) Transferencias	-442.971.238,88	-485.225.911,37
b) Subvenciones	-203.693.339,72	-216.409.659,30
10. Aprovisionamientos	-92.302.833,73	-92.978.369,84
a) Compras y consumos	-92.302.833,73	-92.978.369,84
b) Deterioro de valor de existencias		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-446.906.810,30	-456.413.668,52
a) Suministros y servicios exteriores	-47.048.593,03	-49.856.208,88
b) Tributos	-685.639,74	-732.603,45
c) Otros	-89,50	-327,08
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-29.712.251,54	-32.896.485,15
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-84.681.957,17	-63.538.306,41
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-284.778.279,32	-309.389.737,55
12. Amortización del inmovilizado	-7.807.580,04	-8.159.763,33

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2022	2023
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-3.056.271.882,59	-3.206.659.986,14
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	85.764.546,64	-23.684.638,94
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-298.864,52	-217.090,01
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-298.864,52	-217.090,01
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	2.477.435,02	2.462.330,95
a) Ingresos	2.501.735,02	2.597.133,38
b) Gastos	-24.300,00	-134.802,43
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	87.943.117,14	-21.439.398,00
15. Ingresos financieros	943.377,39	5.538.776,58
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	943.377,39	5.538.776,58
c) Subvenciones para gastos financieros para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-39.871,92	-43.953,53
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		

	2022	2023
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-91.400,00	
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	-91.400,00	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	812.105,47	5.494.823,05
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	88.755.222,61	-15.944.574,95
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		

Gestión del patrimonio privativo

Balance ejercicio

ACTIVO	2022	2023
A) Activo no corriente	14.957.155,05	16.167.727,20
I. Inmovilizado intangible		
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas		
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	2.529.549,38	2.505.673,97
1. Terrenos	611.128,66	611.128,66
2. Construcciones	1.918.694,49	1.894.819,08
5. Otro inmovilizado material	-273,77	-273,77
6. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo	12.427.605,67	13.662.053,23
1. Inversiones financieras en patrimonio	10.517,71	10.517,71
2. Créditos y valores representativos de deuda	12.404.114,74	13.638.562,30
4. Otras inversiones financieras	12.973,22	12.973,22

ACTIVO	2022	2023
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
B) Activo corriente	4.113.520,65	3.153.327,55
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias		
1. Productos farmacéuticos		
2. Material sanitario de consumo		
3. Otros aprovisionamientos		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	109.357,13	
1. Deudores por operaciones de gestión		
2. Otras cuentas a cobrar	109.357,13	
3. Administraciones públicas		
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.784.208,54	2.589.513,20
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	3.784.208,54	2.589.513,20
4. Otras inversiones financieras		
VI. Ajustes por periodificación		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	219.954,98	563.814,35
1. Otros activos líquidos equivalentes		
2. Tesorería	219.954,98	563.814,35
TOTAL ACTIVO (A+B)	19.070.675,70	19.321.054,75

Gestión del patrimonio privativo

Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2023
A)	Patrimonio neto	18.072.466,79	17.882.071,63
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	18.072.466,79	17.882.071,63
1.	Reservas	18.037.957,64	18.072.466,79
	a) Reservas de capitalización		
	b) Otras reservas	18.037.957,64	18.072.466,79
2.	Resultados de ejercicios anteriores	-250.244,30	
3.	Resultados de ejercicio	284.753,45	-190.395,16
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente	924.475,31	183.195,31
I.	Provisiones a largo plazo	924.475,31	183.195,31
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	73.733,60	1.255.787,81
I.	Provisiones a corto plazo		
II.	Deudas a corto plazo		
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2023
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	73.733,60	1.255.787,81
1.	Acreedores por operaciones de gestión		
2.	Otras cuentas a pagar	-37,42	1.192.774,49
3.	Administraciones públicas	73.771,02	63.013,32
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.070.675,70	19.321.054,75

Gestión del patrimonio privativo

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2022	2023
1. Cotizaciones sociales		
a) Régimen general		
b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar		
e) Régimen especial de la minería del carbón		
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas		
a) Del ejercicio		
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) transferencias		
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios		
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	200.110,09	199.075,14
a) Arrendamientos	197.692,64	196.981,07
b) Otros ingresos	2.417,45	2.094,07
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
6. Excesos de provisiones		741.280,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	200.110,09	940.355,14

	2022	2023
7. Prestaciones sociales		
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal		
c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
f) Prestaciones sociales		
g) Prótesis y vehículos para inválidos		
h). Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
i) Otras prestaciones		
8. Gastos de personal	-34.936,00	-34.422,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales	-34.936,00	-34.422,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas		
a) Transferencias		
b) Subvenciones		
10. Aprovisionamientos		
a) Compras y consumos		
b) Deterioro de valor de existencias		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-46.832,58	-63.234,40
a) Suministros y servicios exteriores	-39.492,36	-39.745,07
b) Tributos	-7.340,22	-23.489,33
c) Otros		
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		

Gestión del patrimonio privativo

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2022	2023
12) Amortización del inmovilizado	-24.701,20	-23.875,41
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-106.469,78	-121.531,81
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	93.640,31	818.823,33
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones		
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	-113.834,18	-1.279.481,77
a) Ingresos	63.110,13	
b) Gastos	-176.944,31	-1.279.481,77
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-20.193,87	-460.658,44
15. Ingresos financieros	403.020,76	359.589,84
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	403.020,76	359.589,84
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-7.801,56	-4.264,84
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		

	2022	2023
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	395.219,20	355.325,00
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	375.025,33	-105.333,44
21. Impuesto sobre beneficios	-90.271,88	-85.061,72
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	284.753,45	-190.395,16
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO	284.753,45	

Modificaciones en el marco legal

Normativa estatal

Enero

- Real Decreto 1060/2022, de 27 de diciembre. Modifica el Real Decreto 625/2014, de 18-7-2014, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración (BOE 05/01/2023).
- Resolución de 29 de diciembre de 2022. Dicta instrucciones contables en materia de reintegro de pago indebido de prestaciones económicas de la Seguridad Social (BOE 05/01/2023).
- Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero. Medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas (BOE 01/01/2023).
- Orden ISM/2/2023, de 11 de enero. Modifica la Orden ESS/1187/2015, de 15-6-2015, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18-7-2014, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración (BOE 13/01/2023).
- Real Decreto 37/2023, de 24 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1221/1992, de 9-10-1992, sobre el patrimonio de la Seguridad Social (BOE 25/01/2023).
- Orden PCM/74/2023, de 30 de enero. Desarrolla las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2023 (BOE 31/01/2023).

Marzo

- Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero. Modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3-3-2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE 01/03/2023).
- Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo. Medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones (BOE 17/03/2023).
- Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (BOE 18/03/2023).
- Orden PCM/313/2023, de 30 de marzo. Modifica la Orden PCM/74/2023, de 30-1-2023 (RCL 2023\172), por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2023 (BOE 31/03/2023).

Abril

- Resolución de 20 de abril de 2023. Publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de marzo de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 (BOE 28/04/2023).

Mayo

- Orden ISM/450/2023, de 4 de mayo. Actualiza las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes (BOE 06/05/2023).

Junio

- Resolución de 8 de junio de 2023. Establece los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas (BOE 19/06/2023).
- Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio. Adopta y prorroga determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (BOE 29/06/2023).

Julio

- Resolución de 10 de julio de 2023. Modifica el modelo 1 del Anexo de la Resolución de 9-6-2022, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas (BOE 20/07/2023).
- Resolución de 12 de julio de 2023. Establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024 (BOE 20/07/2023).
- Real Decreto 677/2023, de 18 de julio. Modifica el Real Decreto 1148/2011, de 29-2011, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (BOE 19/07/2023).
- Orden ISM/858/2023, de 21 de julio. Determina el contenido y la periodicidad del plan de optimización del patrimonio de la Seguridad Social (BOE 24/07/2023).

Octubre

- Resolución de 11 de octubre de 2023. Modifica la de 1-7-2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (BOE 19/10/2023).

Noviembre

- Orden ISM/1207/2023, de 6 de noviembre. Regula las operaciones de cierre del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (BOE 11/11/2023).
- Orden HFP/1254/2023, de 22 de noviembre. Dicta las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024 (BOE 23/11/2023).

Normativa autonómica

Andalucía

- Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía (BOJA 14/06/2023).
- Decreto 189/2023, de 25 de julio. Aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía (BOJA 28/07/2023).

Cataluña

- Resolución SLT/86/2023, de 11 de enero. Hace público el Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Salud, para el encargo de gestión sobre la aplicación del artículo 170.2 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social y los dictámenes médicos de incapacidad (DOGC 24/01/2023).

- Resolución EMT/3881/2023, de 15 de noviembre. Aprueba las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2024 (DOGC 22/11/2023).

Comunidad de Madrid

- Orden 1975/2023, de 29 de diciembre. Fija los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Comunidad de Madrid (BOCM 30/12/2023).

Impactos y asuntos relevantes de la Mutua

En este informe, de publicación anual y conforme a los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), se recoge información clave sobre el desempeño de Asepeyo en sostenibilidad y responsabilidad social corporativa durante el 2023.

Asepeyo dispone de un grupo amplio de sistemáticas para identificar, evaluar y gestionar sus **impactos y asuntos relevantes** sobre economía, medio ambiente y personas. Entre ellos, destacan:

- Determinación de requisitos legales con impacto significativo en la actividad de la Mutua.
- Análisis continuos de impactos y su gestión en órganos de gobierno y delegados, como en Comités de Auditoría y Cumplimiento, y en los diversos comités operativos.
- Actualización y divulgación del Código de conducta, a partir del propósito, visión y valores, marco legal y grupos de interés.
- Implantación y revisión periódica del sistema de gestión de riesgos y controles por proceso, transversales, prevención de riesgos penales y de sistemas de gestión específicos.
- Determinación de grupos de interés relevantes y sus relaciones con Asepeyo, a partir de la regulación de las mutuas, propósito, visión y valores y su traducción en buen gobierno corporativo.

- Planificación anual, seguimiento, análisis y gestión de contactos y relaciones con grupos de interés para actualizar sus necesidades, expectativas y temas relevantes.
- Reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2024-2026.
- Desarrollo y seguimiento de proyectos operativos y actuaciones del anterior Plan Estratégico 2021-2023.
- Análisis de los impactos en la contribución de Asepeyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a partir del propósito, visión y valores, y en coherencia con la estrategia de la Mutua.
- Análisis de quejas y reclamaciones, solicitudes de atención, estudios de opinión internos y encuestas periódicas a grupos de interés y otras actividades de customer journey con clientes.
- Sistemas de gestión certificados conforme a IQNet SR10, ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, ENS y UNE 179003, que abordan requisitos y necesidades de grupos de interés.
- Verificación externa de la Memoria de sostenibilidad por AENOR desde 2009 conforme con las sucesivas guías/estándares GRI.
- Evaluación externa conforme a modelos y/o acreditaciones, como EFQM, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Carta de Diversidad, Carta Europea de Seguridad Vial, Declaración de Luxemburgo o Pacto Mundial de la ONU.

Para la priorización de temas materiales, a partir de todas esas actividades de identificación y evaluación de impactos, se abordó un **análisis de materialidad**, en el segundo trimestre de 2023, dentro del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2024-2026, que incluyó la consideración de los requisitos legales de nuestra actividad, ecosistema, propósito, visión y valores de la Mutua, resultados del estudio de opinión a empleados y encuestas de priorización a grupos de interés, y se contrastó con la valoración de la propia Mutua, con criterios de doble materialidad.

En esas encuestas, enviadas a un total de 2.727 personas, se obtuvieron 715 respuestas válidas, un 26 % del total. De ellas, 118 mutualistas, 88 trabajadores autónomos, 77 asesores laborales, 136 usuarios, 75 miembros de la sociedad, 52 consejeros de los consejos consultivos de Asepeyo y 20 proveedores, como grupos de interés, y 149 miembros del equipo directivo de la Mutua.

Se han priorizado los temas materiales (ver tabla adjunta) y se ha establecido un umbral para informar, agrupando los impactos y asuntos relevantes referidos bajo 6 ámbitos en el entorno de la gestión económica, social/personas y ambiental. En primer lugar, se ha sometido a la priorización los 3 temas más relevantes en cada ámbito por parte de los grupos de interés. A continuación, se ha valorado internamente esa relevancia atendiendo a la importancia del impacto, el nivel de gestión y los controles.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Relación de asuntos materiales

Como resultado del análisis de materialidad, se establece el siguiente listado de temas relevantes para su gestión e información periódica. Esta relación incluye, por cada ámbito general, sólo aquellos impactos priorizados por los grupos de interés y Asepeyo, de una lista más amplia de posibles temas. En este ejercicio, se incorporan los siguientes cambios:

Nuevos temas:

Innovación en los productos y servicios, Reconocimiento (personas), Gestión eficaz de residuos, y Eficiencia y sostenibilidad en instalaciones y equipamientos.

Temas no priorizados:

Inversiones equipos e infraestructuras, Gestión de los procesos sanitarios con el INSS, Calidad de la información facilitada, Acuerdos y alianzas para la mejora en la prestación del servicio, Igualdad de oportunidades, diversidad y conciliación laboral, Trabajo en equipo, Formación y enseñanza, Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa, Control y gestión de emisiones atmosféricas y Reducción de consumos con impacto.

ÁMBITO	TEMA ESPECÍFICO	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS GRI
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA /BUEN GOBIERNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Excelencia en el servicio prestado 2. Comportamiento ético, cumplimiento legal 3. Transparencia 	Estrategias, políticas y prácticas Gobernanza Participación grupos de interés	2.23, 2.24, 2.25, 2.26 y 2.27 2.9, 2.15, 2.16, 2.19, 2.20 y 2.21 2.29
GESTIÓN ECONÓMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio 2. Solvencia económica y financiera 3. Innovación en los productos y servicios 	Desempeño Económico Actividades y trabajadores	201.1, 201.4 2.6
GESTIÓN DEL SERVICIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad del servicio asistencial 2. Tiempo de respuesta en la prestación del servicio 3. Calidad del servicio prestacional 	Salud y seguridad de los clientes Desempeño económico	416.1, 416.2 201.1, 201.4
GESTIÓN DE LAS PERSONAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y seguridad laboral 2. Condiciones de trabajo y beneficios sociales 3. Desarrollo profesional y reconocimiento 	Salud y seguridad en el trabajo Empleo Diversidad e igualdad de oportunidades Desempeño económico Participación grupos de interés	403.1 401.1, 401.2, 401.3 405.2 201.3 2.30
GESTIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación y divulgación en salud y cultura preventiva 2. Innovar, aprender y compartir con los grupos de interés 3. Contribución al desarrollo de la comunidad a través de actividades e iniciativas 	Impactos económicos indirectos Comunidades locales Estrategias, políticas y prácticas Participación grupos de interés Actividades y trabajadores	203.1, 203.2 413.1 2.22, 2.23 2.29 2.6
GESTIÓN AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión eficaz de residuos 2. Eficiencia y sostenibilidad en instalaciones y equipamientos 3. Gestión de eficiencia energética 	Residuos Energía Materiales Emisiones	306.1, 306.2, 306.3, 306.4 y 306.5 302.1, 302.2, 302.3, 302.4, 302.5 301.1, 301.2 305.1, 305.2, 302.7

Índice de contenidos GRI

Asepeyo ha elaborado este informe conforme a los Estándares GRI con información sobre sus asuntos materiales para el periodo entre 01/01/2023 y 31/12/2023. Cualquier omisión de un contenido ha sido justificada. Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 1. Fundamentos 2021				
GRI 2. CONTENIDOS GENERALES 2021				
GRI 2.1. Detalles organizacionales	Quiénes somos	10, 95	3 y 6	
GRI 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio privado)			
GRI 2.3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anual. Año 2023. Vía Augusta 36, Barcelona			
GRI 2.4. Actualización de la información	No se reformula información de años anteriores. En caso de existir alguna variación, se indicaría en esa ubicación con una nota explicativa			
GRI 2.5. Verificación externa	Verificación externa del Informe anual - Sostenibilidad - Gobierno corporativo 2023	88, 94		
	Principios y valores	10		
	Contingencias profesionales	30		
	Contingencias comunes	36		
GRI 2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Otras prestaciones	38		
	Asociaciones y mapa de alianzas	26	1, 2, 7, 8 y 9	1, 3, 8 y 9
	Infraestructuras (nuevos acuerdos con mutuas)	52		
	Infraestructuras y equipamientos	52		
GRI 2.7. Empleados	Las personas en Asepeyo	42	3 y 6	8.5 8.8 y 10.3
	La plantilla en periodos vacacionales suele aumentar entre un 3 % - 4 % sobre el total de empleados			
GRI 2.8. Trabajadores que no son empleados	Las personas en Asepeyo Gran parte sustancial del trabajo se hace con medios propios	42	2 y 6	8.5 8.8 y 10.3
GRI 2.9. Estructura de gobernanza y composición	Órganos de gobierno	20	10	5, 10 y 16
GRI 2.10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno	20	6	16

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo			16
	Transparencia y Cumplimiento	24		
	Principios y valores	10		
GRI 2.12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Órganos de Gobierno	20		
	Estrategia, Logros y Retos	10	1, 6 y 10	
	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales			
GRI 2.13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	La Junta Directiva mantiene reuniones trimestrales			
	Órganos de gobierno	20		
GRI 2.14. Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El director general participa en las reuniones trimestrales de la Junta Directiva			
	Delegación en el equipo directivo			16
GRI 2.15. Conflictos de interés	Transparencia y Cumplimiento	24	2 y 10	16
GRI 2.16. Comunicación de inquietudes críticas	Los nueve Consejos consultivos, compuestos por mutualistas de determinados ámbitos geográficos, transmiten semestralmente sus preocupaciones a la Junta Directiva a través del Director Gerente. Se analizan estos asuntos y los ordinarios de gestión, comunicados también por el Director Gerente, en las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de Asepeyo			
	Elaboración Memoria de Sostenibilidad desde 2004 según estándares/guías GRI		2 y 10	17.3
GRI 2.17. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	En 2017 se amplió el alcance del Código de Conducta a los órganos de gobierno y participación de la Mutua. No se realiza una evaluación específica del desempeño del máximo órgano de gobierno			
GRI 2.18. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno: Junta Directiva			16
GRI 2.19. Políticas de remuneración	Órganos de gobierno: Junta Directiva			16
GRI 2.20. Proceso para determinar la remuneración	La remuneración viene establecida en normativa legal	20		16
GRI 2.21. Ratio de compensación total anual	Política retributiva	42		16
GRI 2.22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Responsabilidad social. Declaración de compromiso del Director Gerente	57	1, 3 y 8	17
	Principios y valores	10		16.3
	Transparencia y Cumplimiento	24		16, 17
GRI 2.23. Compromisos y políticas	Responsabilidad social. Declaración de compromiso del Director Gerente	57		16, 17
	Comisión de Prestaciones Especiales	55	1, 3, 6 y 8	1, 10, 16, 17
	Certificaciones, premios y reconocimientos	54		1, 3, 8
	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	58		17

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 2.24. Incorporación de los compromisos y políticas	Órganos de gobierno	20		16
	Transparencia y Cumplimiento (Código de conducta)	25		
	Certificaciones, premios y reconocimientos	54		
	Principios y valores. Estrategias logros y retos	10		
GRI 2.25. Procesos para remediar los impactos negativos	Transparencia y Cumplimiento	24	2, 6, 8 y 9	16
	Quejas y reclamaciones	17		
GRI 2.26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Transparencia y Cumplimiento (Código de Conducta y Portal Transparencia)	24, 25		
	Grupos de interés	16		
	Comunicación con los grupos de interés	16		
GRI 2.27. Cumplimiento de la legislación y las normativas	Una sanción por infracción grave, en grado máximo, por importe de 3.126 euros, por infracción del artículo 28.4 de la LISOS de la ITSS de Zaragoza.		1, 7 y 10	16
	Dos sanciones por infracciones graves, en grado máximo, por importe total de 15.000 euros, por infracción de los artículos 7.5 y 7.7 de la LISOS de la ITSS de Catalunya.			
	Una sanción por infracción leve, en grado mínimo, por importe de 125 euros, por infracción del artículo 27.3 de la LISOS de la ITSS de Teruel.			
GRI 2.28. Afiliación a asociaciones	Grupos de interés	16		17
	Asociaciones y mapa de alianzas	26		
	Calidad en el servicio	54		
GRI 2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de interés	16		
	Asociaciones y mapa de alianzas	26		
	Principios y valores	10		
	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	86		
GRI 2.30. Convenios de negociación colectiva	99,82 % de la plantilla está sometido a convenio de negociación colectiva (se excluye la alta dirección).		3	8
GRI 3. TEMAS MATERIALES 2021				
GRI 3.1. Proceso de determinación de los temas materiales	Estrategia, logros y retos	10		
	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	86	1	16
	Grupos de interés	16		
	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	58		
GRI 3.2. Lista de temas materiales	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	86		

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
	Asistencia sanitaria	38		
GRI 3.3. Gestión de los temas materiales	Prevención de riesgos laborales	31		16.3
	La seguridad y salud de los empleados	44		
	Informe de gestión económico	48		
GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas anuales 2023	76	1 y 6	8.1 8.5
	Transparencia y Cumplimiento	24		
GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Las personas en Asepeyo	43	6 y 10	8.1, 8.5, 8.8
GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero		10	16
GRI 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016				
	Gestión económica	48		
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	38		
	Prevención de riesgos laborales	31		
GRI 203-1. Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	Infraestructuras y equipamientos	52	6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 19.1, 9.4, 1.3, 12.2, 12.6
	Gestión económica	48		
GRI 203-2. Impactos económicos indirectos significativos	Asistencia sanitaria	38	6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 10.2, 10.4, 11.5, 12.2
	Prevención de riesgos laborales	31		
	Contribución a los ODS	58		
GRI 301. MATERIALES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	58	8	
GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión medioambiental	59	7 y 8	8.4, 12.2
GRI 301-2. Insumos reciclados utilizados	Gestión medioambiental	59	8	8.4, 12.2, 12.5
GRI 302. ENERGÍA 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	60	7, 8 y 9	16.3
GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización	Gestión medioambiental	60	7 y 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-2. Consumo energético fuera de la organización	Gestión medioambiental	60	8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-3. Intensidad energética	Gestión medioambiental	60, 62	8	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-4. Reducción del consumo energético	Gestión medioambiental	60, 62	8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Gestión medioambiental	60, 62	8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 305. EMISIONES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	63		
GRI 305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Gestión medioambiental	63	7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Gestión medioambiental	63	7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-7. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire	No se reporta porque no es un valor significativo		7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
GRI 306. RESIDUOS 2020				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	65, 66		
GRI 306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión medioambiental	65, 66	8	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 12.4, 14.1
GRI 306-2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión medioambiental	65, 66	8	3.9, 6.3, 12.4, 12.5
GRI 306-3. Residuos generados	No se han producido derrames accidentales		8	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14.1, 15.1
GRI 306-4. Residuos no destinados a eliminación	Gestión medioambiental	65, 66	8	
GRI 306-5. Residuos destinados a eliminación	Gestión medioambiental	65, 66	8	
GRI 401. EMPLEO 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	42	6	
GRI 401-1. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Las personas en Asepeyo. Rotación	44	6	5.1, 8.5, 8.6, 10.3
GRI 401-2. Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias por tipo de contrato		6	3.2, 5.4, 8.5
GRI 401-3. Permiso parental	Las personas en Asepeyo	44	6	
GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	44, 45	1	8.8
GRI 403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Las personas en Asepeyo Seguridad y salud de los empleados	44, 45	1	8.8

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2023 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	43	1 y 6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Las personas en Asepeyo Política retributiva	43	6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 413. COMUNIDADES LOCALES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	38		3.8, 8.1, 8.5,
	Comisión de prestaciones especiales	55	1, 6 y 7	10.2, 10.4, 11.5, 12.2
	Asepeyo solidario	58		
GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	En el 100 % de los centros de Asepeyo, se puede solicitar ayudas de prestaciones complementarias, siempre que se cumpla los requisitos		1, 6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 10.2, 10.4, 11.5, 12.2
GRI 416. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	38		
	Prevención de riesgos laborales	31	1	3.D
GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Contingencias profesionales	30	1	3.D, 10.3, 10.4
GRI 416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Ninguno		1	16.3, 16.6

Domicilio social
Vía Augusta, 36
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500

www.asepeyo.es



Fotografías
Archivo Asepeyo



Diseño, edición y coordinación
Dirección de Comunicación de Asepeyo



Documento impreso
con papel reciclado 100%



Cada día,
más **cerca** de ti